



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE DERECHO
ESCUELA PROFESIONAL DE DERECHO

“La meritocracia frente a la representación parlamentaria en el Congreso de
la República del Perú 2018”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE
ABOGADO

AUTOR:

Alarcon Gonzalez, Cecilio

ASESORA:

Mg. Palomino Gonzales, Lutgarda

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:


Derecho Constitucional

LIMA – PERÚ

2018

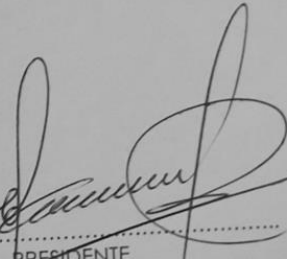
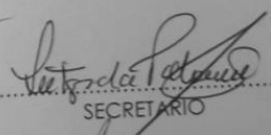
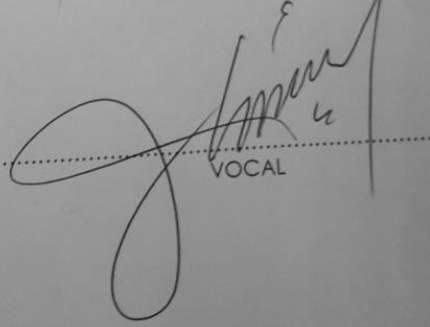
Paginas preliminares

Página del jurado

| | | |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|
|  UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO | ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS | Código : F07-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1 |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------|

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don
 (a) Cecilio Alarón Gonzalez
 cuyo título es: "La mentocracia frente a la representación parlamentaria en el Congreso de la República del Perú, 2018"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: 7 (número)
Ablesca, ete (letras).
 Lima, San Juan de Lurigancho 03 de Proceder de del 2018....

| | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  PRESIDENTE |  SECRETARIO |
|  VOCAL | |

| | | | | | |
|---------|----------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad | Aprobó | Rectorado |
|---------|----------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|

Dedicatoria

A mis padres Oscar Emilio Alarcón Acuña, Hilda González Gavidia y a mi hermano Clodomiro Pérez González, y todos los que me apoyaron en este proyecto de mi vida; agradecer por todas sus enseñanzas y por todo el apoyo, así mismo por los valores inquebrantables inculcados en mi persona, gracias.

Agradecimiento

A la universidad Cesar Vallejo, así mismo a todos los profesores que día a día en estos XI ciclos académicos me brindaron sus conocimientos que han servido para madurar mi personalidad profesional, la cual será el eje fundamental de mi vida laboral.

Declaratoria de autenticidad

Yo, ALARCON GONZALEZ CECILIO, identificado con DNI N° 45265891, con el único fin de acatar las disposiciones correspondientes a la fecha, en el cuerpo normativo de grados y títulos académicos de la Universidad privada Cesar Vallejo, perteneciente a la Facultad de Derecho, Escuela académica profesional de Derecho; manifiesto bajo promesa de juramento que toda la información y documentación que adjunto es verídica y autentica, con respecto a la presente tesis titulada “La meritocracia frente a la representación parlamentaria en el Congreso de la República del Perú”.

Del mismo modo, bajo promesa declaro que el cumulo de información y data presentada en el presente trabajo de investigación son veraces y auténticos.

De la misma forma, me hago responsable por cualquier acto de falsificación, omisión de información, ocultamiento de documentos, relevantes para el desarrollo de la investigación, sometiéndome a las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 03 de diciembre del 2018



Cecilio Alarcón González

DNI N°: 45265891

Presentación

Señores jurados, cumpliendo lo dispuesto en la normatividad de Grados y títulos de la Universidad Cesar Vallejo; hago la presentación de la tesis titulada “La meritocracia frente a la representación parlamentaria en el Congreso de la República del Perú 2018”, cuya finalidad es de describir como se viene dando este fenómeno, ya que actualmente la aprobación del Congreso de la República tiene los índices más bajos de toda su historia.

Así mismo, el presente trabajo cuenta con varios capítulos; detallando la realidad problemática, los antecedentes, las teorías relacionadas al tema, la metodología usada en la presente investigación, resultados obtenidos, discusión, conclusiones, recomendaciones, referencias bibliográficas y anexos.

Esperando cumplir con los requisitos de aprobación.

El Autor

Índice

| | |
|-------------------------------------------------------------------------------|------|
| Paginas preliminares | ii |
| Página del jurado | iii |
| Dedicatoria | iv |
| Agradecimiento | v |
| Declaratoria de autenticidad | vi |
| Presentación | vii |
| Índice | viii |
| Índice de Tablas | x |
| Índice de Gráficos | xi |
| Resumen | xii |
| Abstract | xiii |
| I. Introducción | 14 |
| 1.1. Realidad Problemática | 15 |
| 1.2. Trabajos previos | 16 |
| 1.3. Teorías Relacionadas al tema | 18 |
| 1.4 Formulación del Problema. | 21 |
| 1.5 Justificación del estudio. | 22 |
| 1.6 Hipótesis | 24 |
| 1.7 Objetivos | 24 |
| II. Método | 25 |
| 2.1 Diseño de investigación | 26 |
| 2.2 Variables y Operacionalización. | 26 |
| 2.3 Población y muestra | 28 |
| 2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad. | 29 |

| | |
|----------------------------------------------------------------|----|
| 2.5 Método de análisis de datos. | 32 |
| 2.6 Aspectos éticos. | 33 |
| III. Resultados | 34 |
| IV. Discusiones | 39 |
| V. Conclusiones | 44 |
| VI. Recomendaciones | 47 |
| VII. Referencias bibliograficas | 15 |
| Anexos | 52 |
| Anexo N° 01: Matriz de Consistencia | 53 |
| Anexo N° 02: Cuestionario. | 54 |
| Anexo N° 03: Validación de expertos | 56 |
| Anexo N° 04: Acta de Originalidad | 66 |
| Anexo N° 05: Pantallazo Turniting: | 67 |
| Anexo N° 06: Acta de Publicación | 68 |
| Anexo N° 07: Acta de versión final de trabajo de investigación | 69 |
| Anexo N° 08: Artículo de opinión | 70 |

Índice de Tablas

| | | |
|----------|-----------------------------------------------------|----|
| Tabla 01 | Operacionalización de la variable la meritocracia | 26 |
| Tabla 02 | Población | 27 |
| Tabla 03 | Validación de expertos | 29 |
| Tabla 04 | Resumen de procesamiento de casos | 30 |
| Tabla 05 | Estadística de fiabilidad | 30 |
| Tabla 06 | Estadística de total del elemento | 31 |
| Tabla 07 | Frecuencia de la variable la meritocracia | 35 |
| Tabla 08 | Frecuencia de la dimensión desempeño funcional | 36 |
| Tabla 09 | Frecuencia de la dimensión gestión del rendimiento | 37 |
| Tabla 10 | Frecuencia de la dimensión nivel de especialización | 38 |

Índice de Gráficos

| | |
|-------------------------------------------------------------|----|
| Gráfico 01 Niveles de la variable meritocracia | 35 |
| Gráfico 02 Niveles de la dimensión desempeño funcional | 36 |
| Gráfico 03 Niveles de la dimensión gestión del rendimiento | 37 |
| Gráfico 04 Niveles de la dimensión nivel de especialización | 38 |

Resumen

La investigación realizada en la presente tesis, tuvo como objetivo principal describir como se viene dando la meritocracia frente a la representación parlamentaria en el Congreso de la República del Perú en el presente año; cuyo enfoque fue cuantitativo, diseño de investigación no experimental, alcance descriptivo, cuyo tipo de investigación fue básica y método utilizado fue el deductivo; cuya población se encontró en los funcionarios públicos que ejercen la representación parlamentaria, cuya muestra se obtuvo de la aplicación de una formula, según el grado de confiabilidad que se requería obtener y el índice de error; obteniendo mediante juicio de expertos la validez del instrumento en el cual se obtuvo un promedio del 96% y se obtuvo la confiabilidad mediante el Alfa de Cronbach, cuyo resultado de 700, encontrándose en el rango de “alta confiabilidad”, así mismo la recolección de datos se hizo mediante la encuesta la cual consta de 20 ítems, con la escala de Likert, utilizando el programa IBM. SPSS para el análisis de datos; llegando a describir que el fenómeno de la meritocracia se viene dando en nuestro sistema a pesar de no estar normado en lo que respecta al acceso a la función pública parlamentaria.

Palabras clave: Meritocracia, Representación, función pública.

Abstract

The main objective of the research carried out in this thesis was to describe how the meritocracy has taken place before the parliamentary representation in the Congress of the Republic of Perú this year; whose approach was quantitative, non-experimental research design, descriptive scope, whose type of research was basic and the method used was the deductive one; whose population was found in public officials who exercise parliamentary representation, whose sample was obtained from the application of a formula, according to the degree of reliability that was required to obtain and the error rate; obtaining by expert judgment the validity of the instrument in which an average of 96% was obtained and reliability was obtained by means of Cronbach's Alpha, whose result of 700, being in the "high reliability" range, as well as the collection of Data was made through the survey which consists of 20 items, with the Likert scale, using the IBM program. SPSS for data analysis; coming to describe that the phenomenon of meritocracy is occurring in our system despite not being regulated in regard to access to parliamentary public function

Keywords: Meritocracy, Representation, public function.

I. Introducción

1.1. Realidad Problemática

A nivel internacional la meritocracia es un tema relevante en los sistemas políticos donde buscan acceder a cargos de poder, Sin embargo las elites políticas impregnadas en los estados, dentro de los cuales prima la democracia como sistema fundamental que garantiza un estado de derecho, se han visto manchadas por abordar un camino de protección a sí mismos guiados por el clientelismo, amiguismo, descuidando el interés del estado y la sociedad, la cual debe estar representada por un sistema adecuado y pertinente, así encontramos que la democracia está siendo utilizada para proteger a estas elites, las cuales se protegen a sí mismas para perpetuar su poder dejando de lado los intereses del estado.

En el país de España la meritocracia es una tendencia social peligrosa. Solo los más preparados deben de gobernar y administrar los designios de un país. Es necesaria una renovación política total, sustituyendo los meros políticos de profesión por gente muy valiosa para la sociedad que suma y no resta. Yo no quiero que nos gobiernen personas que no son las más capaces y valiosas que puedan conseguir e idear lo mejor para la sociedad

La realidad política actual, no dista mucho de los acontecimientos históricos y la forma como se eligen o nombran a un líder y los requisitos que este debe cumplir para acceder a los cargos elegidos democráticamente por una sociedad; en nuestro país tal hecho se fundamenta en el artículo treinta y uno de la Carta Magna del Perú; dejando como derecho constitucional elegir libremente a sus autoridades y ser elegido, respetando el estado democrático en el cual se encuentra el Perú; así mismo en el mencionado artículo prevé un mecanismo de control a esta participación donde impone condiciones y procedimientos establecidos por ley orgánica como límites a este derecho político.

En tal sentido las políticas públicas adoptadas en nuestro sistema político han determinado requisitos para postular a cargos donde el pueblo es el que elige a través de elecciones populares; predominando ciertas restricciones vistas desde una perspectiva penal. En tal sentido, hay que mejorar el sistema de acceso a la información prevista en la Ley de Transparencia y aumentar los recursos. Y el sistema de participación debe estar subsumido en políticas que nazcan dentro de los partidos políticos, respetando los intereses del estado y estos dotados de mecanismos idóneos para su elección de los candidatos para acceder al cargo legislativo.

En Lima la representación ofrecida por los congresistas de nuestro País, al no haber contado con requisitos para su candidatura, vistos desde un punto racional, ya que su desempeño es muy importante en la vida del estado; actualmente y para el mes de marzo 2018 cuenta con una desaprobación del 86% de la población según sondeo de la encuestadora IPSOS; para lo cual Selgas (2017) sostiene que “ Los europeos y americanos malinterpretamos nuestros propios sistemas políticos, a partir del punto que asumimos que nuestros Estados son estables y con una buena visión hacia el futuro, gracias a la democracia,

La implementación de nuevas condiciones como la meritocracia va acompañado del principio de probidad de la cual adolece nuestro sistema de gobierno, por lo que no solo es necesario la capacidad del intelecto de una persona, sino que este vaya acompañado de un comportamiento Provo con valores y principios morales bien definidos; lo que hoy en día no encontramos en nuestros representantes elegidos por un pueblo que se deja llevar por figuretismos e imposiciones de una interpretación de democracia liberal.

El sistema de la meritocracia es aquel en el que predomina el mérito personal, para la adjudicación de puestos de responsabilidad, de aquí que el cargo de congresista es un puesto de responsabilidad nacional por lo que está en su actuar como tal la creación de normas de convivencia social. Así mismo su desempeño debe respetar el principio de probidad vinculada a la honradez y su integridad en su obrar, por lo que, ejercen una función pública determinante, manejando los más altos intereses del estado, en tal sentido el Tribunal Constitucional del Perú expediente número 05057-2013-PA/TC Junín, dilucida que el ejercicio de la función deberá ser tomada como el desempeño de las actividades en las entidades del estado; así mismo que el tipo de función, ya sea representativa o no, debe ser entendida desde la manera más amplia posible.

Asimismo, existen pocos estudios respecto a la percepción o actitud de los involucrados sobre la meritocracia en el acceso a cargos representativos. Por ello nos preguntamos: ¿Cómo se viene dando la meritocracia frente a la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú, 2018?, cuyo objeto es observar y describir este fenómeno.

1.2. Trabajos previos

Internacionales

Bohórquez (2015). “La implementación de la meritocracia en Colombia 1938-2010”. (Tesis para obtener el doctorado en ciencias políticas en la universidad complutense de Madrid).

Madrid, España, Cuyo enfoque es cuantitativo; concluye que algunas apreciaciones particulares en relación a la organización burocrática, sobresaliendo su importancia en la afirmación del Estado de Derecho y la actual organización del poder estatal y el debate acerca de la eficiencia de dicha organización de responder oportunamente con capacidad a las nuevas demandas de la población. En la cual hace un recuento de importantes momentos en la implementación del sistema del mérito en Colombia, asimismo hace reflexión sobre los factores de su incorporación en su ordenamiento jurídico; y su manejo adecuado respetando el principio de probidad de los asuntos a cargo del funcionario que realice actividad pública en el estado.

Campoverde (2016). “La meritocracia y gobernanza en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) periodo 2008-20013”. (Tesis para optar el grado de maestría en la Universidad Andina Simón Bolívar). Quito, Ecuador, Cuyo enfoque es cuantitativo; concluye que la interconexión entre la sociedad y la empresa privada son campos deficitarios, la síntesis del discurso está conexado con las creencias, manifestadas por los individuos en un contexto social; por lo tanto, la interacción del discurso presenta la inferencia en base a las creencias, conocimientos y opiniones basadas en la gestión administrativa de la institución de educación superior, cual utiliza el método exploratorio para examinar la temática de la meritocracia y la gobernanza en la política pública; así mismo expone las características de la meritocracia y su aplicación en el país.

Espinoza (2014). “Discurso meritocrático significados y valoraciones diferenciadas en Chile contemporáneo”. (Tesis para optar el título profesional de sociólogo en la universidad de Chile). Santiago, Chile, teniendo como Objetivo General: La comprensión de los discursos meritocráticos cuyo enfoque: cuantitativo; concluyendo que la posesión particular del capital social opera como un muro para la capacidad de agencia de las clases media y baja, y que deben desplegar estrategias que les consientan sortear esta desigualdad. La restauración teórica de los mecanismos de la meritocracia y los desenlaces de las investigaciones descritas en los apartados anteriores conceden orientaciones significativas para el proceso de exploración.

Nacionales

Chauca, García, Martínez, (2017) “Más allá del proceso de implementación: un estudio sobre los factores críticos que rodean la implementación de gestión de competencias en

organizaciones públicas del Perú”; buscan como objetivo principal estudiar e identificar los principales desafíos durante la implementación de gestión por competencias, ya que es un factor determinante para la implementación del acceso a la función pública a través del mérito.

Ortega (2016). “Ejercicio de la función pública desde la perspectiva constitucional y las innovaciones de la ley 30057 o del servicio civil”. (Tesis para optar el nivel académico de magister en derecho en la Universidad Andina Néstor). Puno, Perú, teniendo como Objetivo principal; Examinar qué es y cuál es la idea que se asume sobre el ejercicio del cargo público desde la figura de la Constitución política vigente y cuáles son las estrategias que aguanta la nueva Ley N°30057 o Ley del Servicio Civil, promulgado por el poder ejecutivo, Cuyo enfoque es cuantitativo; concluyendo que el Jefe del ejecutivo tiene el más alto rango en el servicio a la Nación y, en ese criterio, los representantes al Parlamento, Ministros de Estado, miembros del Tribunal Constitucional y del Consejo de la Magistratura, los magistrados supremos, el Fiscal de la Nación y el Defensor del Pueblo, en igual condición; y los representantes de organismos descentralizados y alcaldes, de acuerdo a ley, ya que desde una perspectiva funcional la función pública y su administración perenemente ha estado en crisis y ningún gobierno ni regla legal la ha resuelto satisfactoriamente. La pertinencia de este antecedente está dada por el aporte de sus fuentes teóricas y dogmáticas sobre el ejercicio de la función pública.

1.3. Teorías Relacionadas al tema

Bohórquez (2015), los antecedentes de la aparición de este término se remontan hacia los años 20 del siglo pasado, en el país de Inglaterra, con las llamadas competencias abiertas, las cuales buscaban garantizar a toda la población la posibilidad de ocupar un empleo e aparato estatal, cumpliendo prerequisites específicos en función del cargo a desempeñar (p. 320).

El sistema meritocrático sostiene que los cargos de servicio sean dirigidos por personas correctas e idóneas, en función de sus capacidades, aptitud y habilidad. De tal forma que, el sistema del mérito es fundamental en el procedimiento de elección, selección, permanencia en el puesto de trabajo y prueba de desempeño, así como gestionar el adiestramiento, gestión del rendimiento y la continuación en el servicio; la meritocracia se manifiesta en función de

la funcionalidad y los aportes de los miembros a los objetivos de la institución. (Ortega, 2016, p. 22)

Selgas (2017), menciona como único propósito que tanto directores como políticos tenían que ser personas altamente capacitadas, no puede haber malbaratamiento de fondos públicos y que las personas que ocupaban sitios de responsabilidad tienen que ser competitivos y un amplio sentido de responsabilidad y sobre todo saber bien las funciones de su lugar de trabajo de este modo es sumamente indispensable la plena intervención de esta teoría (p.3).

Prats (2005), la administración y la forma como se maneja el reparto de los puestos públicos que se encuentran a disposición de los partidos políticos, este se ha enmarcado en el ejercicio de medios clientelistas en su reparto dejando visible la carencia de competitividad profesional, ya que predomina el interés partidista sobre el interés general del estado (p. 4).

La Real Academia Española; refiere que, es el sistema de administración en que los puestos de responsabilidad se conceden en función de los méritos particulares, dicha teoría limita el acceso a la función pública de la población, la cual en un sistema democrático como el nuestro para el acceso a los puestos de elección popular no está permitido por causa del derecho político amparado constitucionalmente, ya que este sistema enfatiza el mérito en tal sentido “En lo que concierne, esencialmente a la estimulación intelectual, sería idóneo, poder lograr niveles especializados sumamente altos en materias específicas de desempeño. Pero, por otro lado, este aprendizaje tendría límites, una rutina, que no dejaría extender la puesta en práctica de nuevas proposiciones y capacidades de desempeño, afectando de manera significativa, la capacidad de adaptarse de las personas. (Medina, 2010, p.79)

Selgas (2017), manifestó que el sistema redefine el ingreso a funcionarios con alto grado de decisión y poder, anota que con la meritocracia, a veces se puede dar a un político sin pasar por el voto popular, la misma legitimidad que puede tener algún funcionario que es elegido en las urnas, pero lo mejor sería la elección directa a partir de un proceso meritocrático, que haya llevado al candidato a ser elegible a partir de sus habilidades y capacidades, no solo intelectuales, si no también sociales, comunicativas y profesional (p.19).

La evolución del lenguaje asume a la meritocracia con un significado distinto con el que comenzó, convirtiéndola en un sinónimo de igualdad de oportunidades, dejando atrás su lado excluyente, cambiándolo por un sistema que no admite privilegios heredados ni

favoritismos; el mérito individual se convierte en criterio exclusivo para ser seleccionados (Gavira, 2016, p.9).

En líneas generales, la probidad es el actuar recto, integro, moral y honrado que tiene que tener y al cual debe adecuarse la conducta humana. Es la cualidad moral que se exige para todo contexto de actividad que acarre efectos que trasciendan al propio actor. (Laporte, 2009, p.15).

Según Franco (2015) manifestó que en el sistema en el cual nos encontramos reprime a personas con buenas intenciones y libera a los malintencionados, enterrando a los que tienen mejores cualidades, premiando malas conductas, asimismo cambian las leyes a su antojo amparados en su inmunidad, configurando un sistema que, al no lograr reformarse desde sus bases, se ve más distanciada día a día de la sociedad, la cual la tilda de corrupta, clientelista y sobre todo fracasado. (p. 185)

Zafra (2015) manifestó que la representación representa hacer presente a alguien o algo. El mecanismo por el que la ausencia toma presencia volviéndose la variable fundamental de la representación. Así mismo hace alusión a tres tipos de representación, la política, sociológica y jurídica. La primera comparte características de la dos siguientes con una diferencia clave en relación entre representantes y representados, ya que no es lo mismo representar a una persona que a cien mil; para lo cual el problema no volumen o cantidad si no la calidad, es imposible que cien mil ciudadanos tengan los mismos intereses.

García (2001), manifiesta que las democracias modernas la noción de gobierno representativo va de la mano con la idea que el pueblo está presente de algún modo en las acciones de su gobierno, expresado en cierta cantidad de instituciones tradicionales que tratan de buscar ese resultado (p.216).

Ponce (2015), manifiesta que el parlamento cumple un rol de legislar, fiscalizar y representar; sin embargo, actualmente dan mayor relevancia a la función de representación, teniendo en cuenta que es el poder Ejecutivo el principal legislador, y por otro la evidente distanciamiento entre el estado y sus pueblos, por lo que son cada vez menos representadas (p.178).

Ponce (2015), menciona que, el poder legislativo debe incluir la forma en que ejerce sus funciones y su conformación numérica, asimismo la manera como se eligen a sus miembros, debiendo considerar la funcionabilidad de institución ante todo para garantizar la plena

vigencia del sistema democrático, en la actualidad no es admisible la existencia de un estado sin congreso, y la existencia de uno débil, favorece a los poderes facticos que interactúan para prescindir de ella (p.194).

Bravo (2015) manifestó que la conocida mediocridad de nuestra elite, han logrado operar en muy excitado cierre social, en tal sentido han logrado monopolizar el acceso a todas aquellas que la cuestionan o tratan de disputarlos el monopolio, construyendo un régimen en el que no rinden cuentas a nadie, exigiendo mas no existen instrumentos para que estas sean exigidas, por lo que esta democracia estéril, se convierte en su dictadura perfecta, transando, malversando dejando su ética y moral de lado.

Lacoviello (2011), menciona que los países que practican la democracia no han tenido una estructura para evolucionar en las distintas etapas de partidocracias, meritocracias estas flexibles como también rígidas; así mismo la vida política institucional en Latinoamérica no se queda atrás ya que la burocracia existente se basa en arbitrariedad clientelar adecuándola a una rigidez en salvaguarda de sus propios intereses (p.52).

1.4 Formulación del Problema.

1.4.1 Problema general

¿Cómo se viene dando la meritocracia frente a la representación parlamentaria en el congreso de la República del Perú 2018?

1.4.2. Problemas específicos

¿Cómo se viene dando el desempeño funcional en la representación parlamentaria, en el congreso de la República del Perú 2018?

¿Cómo se viene dando la gestión del rendimiento en la representación parlamentaria en el congreso de la República del Perú 2018?

¿Cómo se viene dando el nivel de especialización en la representación parlamentaria en el congreso de la República del Perú 2018?

1.5 Justificación del estudio.

Práctica

El presente trabajo de investigación es oportuno por que procura narrar como se viene dando el fenómeno de la meritocracia, frente a la representación parlamentaria, en la actual coyuntura política en el congreso de la república del Perú; ya que en la actualidad dicho desempeño viene siendo cuestionado, y su implementación para el acceso a la política, contribuiría a la adecuada gestión, que deben hacer los funcionarios representativos designados por el pueblo.

La presente investigación trata de dar a conocer posibles recomendaciones y/o posibles soluciones a la actual representación parlamentaria que viene siendo muy cuestionada, por la población.

Por último, exhibe una notabilidad social, porque al adecuar este sistema del mérito dentro del sistema democrático, como requisito para acceder a ser congresista; se estaría salvaguardando el desempeño y una adecuada gestión pública y representación por parte del parlamentario.

Es necesaria para observar cómo se encuentra en la actualidad este sistema de acceso a cargos vitales para un estado de derecho, así como dar a conocer un aporte teórico del fenómeno de la meritocracia, frente a la representación parlamentaria responsabilidad, para que las personas sepan de la importancia y controversia que compromete a los ciudadanos. Ante esta problemática con relevancia legal, se busca la meritocracia de Lima desarrolle las actividades adecuadas respetando los principios.

La presente investigación se justifica al tener como objetivo general describir como se viene dando la meritocracia frente a la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú 2018.

Teórica

Ortega (2016), señalo que el sistema meritocrático trata de que los cargos de servicio sean dirigidos por los elementos correctos e idóneos, en virtud de sus capacidades, aptitud y habilidad. De tal forma que, el sistema del mérito es fundamental en el proceso de elección, selección, permanencia en la carrera y prueba de desempeño, así como en la gestión de la

preparación, gestión del rendimiento y la estabilidad en el servicio civil. El mérito en prueba se manifiesta en función de los aportes del miembro a los objetivos de la institución.

El presente trabajo trata de dar a conocer el servicio civil basándose en la equivalencia de oportunidades. Ello es básico para la afiliación y progresión de los servidores, involucra que, en virtud de ello, cualquier individuo interesado en un lugar en una entidad gubernamental en el caso de la incorporación y cualquier servidor civil de carrera, en el caso de la progresión, puede postular en equivalencia de condiciones en los procesos de elección, siempre que cumpla con las exigencias generales para la postulación y los requerimientos del perfil del puesto disponible. El servicio civil se orienta, a través de la aplicación de las mejores prácticas y mejora incesante en los métodos de cada entidad, a la obtención de los resultados y metas programados que redunden en la prosperidad de la calidad de las actividades, acciones y servicios del Estado que pertenecen a la ciudadanía

Ortega (2016), manifiesta que es ineludible endurecer el sistema de recursos humanos en el ámbito estatal, resulta primordial para la renovación de la gestión pública, pues una conveniente planificación, selección y gestión implica considerablemente en la atención del principal cliente de la Administración Pública, los administradores. Esto en consideración a que el servicio civil, simboliza una excelente oportunidad para ordenar el sistema de los recursos humanos en el ámbito estatal. No obstante, ello, es obligación del Estado establecer los controles necesarios que garanticen eliminar el abuso o mediaciones distintas a los aspectos técnicos y metodológicos ajustados del sistema.

Metodológica

La presente investigación se realizara para contar con una base para futuras investigaciones; teniendo un enfoque cuantitativo, para la cual se hará uso de un instrumento de encuesta a los miembros del Parlamento Peruano; los cuales serán introducidos y trabajados en el programa SPSS, la cual arrojará de los datos planeados una serie de resultados, los cuales son importantes para marcar un antecedente en relación al tema de investigación; así mismo, Hernández, Fernández y Baptista (2014), considera que el proyecto de investigación viene a ser no experimental, ya que no construye ninguna situación, solo observa y registra el fenómeno, así mismo no se manipularan las variables porque ya sucedieron (p.152).

1.6 Hipótesis

La presente investigación como lo indicamos es de enfoque cuantitativo y nivel descriptivo, pretendiéndose identificar las características de la variable “la meritocracia”. Los problemas planteados no son problemas propositivos; es decir, no son una proposición y por lo tanto podríamos prescindir de la hipótesis.

1.7 Objetivos

1.7.1. Objetivo general

Describir como se viene dando la meritocracia frente a la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú 2018.

1.7.2. Objetivos específicos

Describir como se viene dando el desempeño funcional en la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú, 2018.

Describir como se viene dando la gestión del rendimiento en la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú, 2018.

Describir como se viene dando el nivel de especialización en la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú, 2018.

II. Método

2.1 Diseño de investigación

2.1.1 Método

Hernández et al. (2014), el método del actual trabajo de indagación es el inductivo, ya que, en este tipo de método se adapta para procesar, analizara a través del instrumento que es el cuestionario, logrando a través de él resultados (p.35)

2.1.2 Enfoque

Hernández et al. (2014), señala que la investigación asume un enfoque cuantitativo, porque representa un conjunto de procesos, es decir existe una secuencia y es probatorio, se mide la variable en un contexto determinado; se analiza los resultados obtenidos (a menudo se utilizan métodos estadísticos), y se realiza una cadena de conclusiones en base de la hipótesis (p.4).

2.1.3 Alcance

Hernández et al. (2014), es de trascendencia descriptivo por lo que busca dar a conocer las propiedades, los rasgos y los perfiles de personas, grupos, comunidades, procesos, objetos o diferentes otros fenómenos ya sea de manera independiente o conjunta sobre la variable, para realizar una medición (p.92)

2.1.4 Diseño

Así mismo el diseño es básico no experimental, ya que nuestra investigación tiene por finalidad el mejor conocimiento y entendimiento del fenómeno que estamos investigando, sin manipular la variable, describiendo los fenómenos en su ambiente natural.

2.1.5 Tipo

Hernández et al. (2014), el tipo de investigación realizada en el presente trabajo es básica, ya que se obtiene de conocimientos anteriores y teorías referente al fenómeno en mención (p.18)

2.2 Variables y Operacionalización.

Variable: la meritocracia.

La variable objeto de estudio es: el mérito, y se operacionaliza a continuación detallándose en el siguiente cuadro.

Tabla N°1: Operacionalización de variable: La meritocracia

| Variable | Definición Conceptual | Definición Operacional | Dimensiones Indicadores | Índice | Escala de Likert: |
|--------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|----------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| La meritocracia | “El sistema meritocrático trata que los cargos de servicio sean dirigidos por los elementos correctos e idóneos, en función de sus capacidades, aptitud y habilidad. De tal forma que, el sistema del mérito es fundamental en los métodos de elección, selección, permanencia en la carrera y prueba de desempeño, así como en la gestión de la capacitación, gestión del rendimiento y la duración en el servicio civil. El mérito en prueba se manifiesta en función de las contribuciones del miembro a los objetivos de la institución” | El cuestionario es la herramienta que se utilizará para recolectar los datos, siendo este concerniente en un grupo de preguntas con respecto de la variable a medir, la que será congruente con la formulación del problema, para el actual caso solo se tiene una variable “ la meritocracia ”; la cual se ha podido dimensionarla de la siguiente manera: desempeño funcional, gestión del rendimiento y nivel de especialización. El instrumento cuenta con 20 preguntas que se aplicará a la muestra. | Dimensión 1: Desempeño funcional | | 1 = Totalmente en desacuerdo 2 = En desacuerdo 3 = Ni de acuerdo ni en desacuerdo 4 = De acuerdo 5 = Totalmente de acuerdo |
| | | | Indicador: Satisfacción | 1-2-3 | |
| | | | Indicador: Objetivos | 5-6-7 | |
| | | | Indicador: Desempeño | 7-8 | |
| | | | Dimensión 2: Gestión del rendimiento | | |
| | | | Indicador: Planificación | 9-10 | |
| | | | Indicador: Establecimiento de metas | 11-12 | |
| | | | Dimensión 3: Nivel de especialización | | |
| | | | Indicador: Conocimiento | 13-14 | |
| | | | Indicador: Especialidad | 15-16-17 | |
| Indicador: Habilidad | 18-19 | | | | |
| Indicador: Actividad | 20 | | | | |

Fuente: Elaboración del investigador

2.3 Población y muestra

2.3.1 Población

En la actual investigación se considera como población de estudio a funcionarios públicos con el cargo de congresistas del Perú.

Tabla N° 2. Población

| | |
|-----------------------|-----|
| Funcionarios públicos | N° |
| Congresistas | 130 |
| Total | 130 |

Fuente: Elaboración del investigador

2.3.2 Muestra

Hernández, Fernández y Baptista (2014), La muestra corresponde a un subgrupo de la población en la cual se tiene interés y sobre ella se recolectarán los datos, los cuales tienen que ser delimitados con anterioridad al evento, asimismo son un grupo representativo a la población (p.173).

Formula de la muestra:

$$n = \frac{z^2(p \cdot q)}{E^2 + \frac{(z^2(p \cdot q))}{N}}$$

En la cual:

n: la muestra.

N: Tamaño de la población.

Z: Valor de la distribución normal ajustada correspondiente al nivel de confianza; para el 95%, z=1.96.

E: Limite del error posible, 5%.

P: Cantidad de la población que no posee las características que nos interesan calcular, es igual a 0.50.

q: Cantidad de la población que posee las características que nos interesan calcular, es igual a 0.50.

Aplicación en la muestra:

$$n = 130$$

$$n = \frac{1.96^2(0.5 * 0.5)}{0.05^2 + \frac{(1.96^2(0.5 * 0.5))}{130}}$$

La muestra determinada es probabilística de tipo aleatoria simple. Por lo tanto, será de 98 personas que laboran en las funciones parlamentarias de la representación nacional (congresistas).

2.3.3 Muestreo probabilístico

El muestreo probabilístico es una habilidad de muestreo en virtud de la cual los ejemplares son recogidas en un proceso en el cual se brinda a todos los individuos de la población las mismas oportunidades para ser seleccionados.

2.4 Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad.

2.4.1 Técnicas

La técnica que se utilizó es la encuesta, la cual se aplicó a las personas que laboran en el congreso de la república atendiendo la representación otorgada por el pueblo a través de la democracia; siendo estos los congresistas de la república.

2.4.2 Instrumentos

El instrumento que se ha empleado es el cuestionario que consta de 20 preguntas relacionadas al fenómeno investigado el cual es la meritocracia frente a la representación parlamentaria.

El cuestionario consta en un conjunto de interrogantes relacionadas a la variable a medir o evaluar (Hernández, 2014, p.217).

2.4.3 Validez

La validez reside en la magnitud en que el instrumento proporciona del dominio del contenido que se busca medir (Hernández, 2014, p.201).

La validez se llevará a cabo mediante juicio de cuatro especialistas en derecho constitucional y un experto en metodología de la investigación, con dominio en el tema investigado. Ellos proporcionarán opinión sobre la medición de la variable.

Tabla N°3. Validación de expertos

| | | | | |
|---------------------|--------------------------------------|------------|-----------|-----|
| Experto 1. Abog. | Charlie Carrasco Salazar | Suficiente | Aplicable | 97% |
| Experto 2. Abog. | Mera portilla Marco Antonio | Suficiente | Aplicable | 90% |
| Experto 3. Abog. | Miriam Bautista Torres | Suficiente | Aplicable | 97% |
| Experto 4. Abog. | Cesar Napoleón Espinoza Azula | Suficiente | Aplicable | 97% |
| Experto 5. Abog. | Víctor Alfredo Bueno Basombrio | Suficiente | Aplicable | 97% |
| PROMEDIO | | | | 96% |

Fuente: Elaboración del investigador

2.4.4 Confiabilidad.

La confiabilidad de un instrumento consiste en la serie repetitiva al mismo objetivo o persona ocasiona resultados iguales (Hernández, 2014, p.200).

La confiabilidad se realizó a través de la prueba estadística Alpha de Cronbach, la cual tuvo como base las preguntas formuladas a la cantidad de la muestra arrojada.

Tabla N° 4: Resumen de procesamiento de casos

| Resumen de procesamiento de casos | | | |
|-------------------------------------------------------------------------------|-----------------------|----|-------|
| | | N | % |
| Casos | Válido | 98 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 98 | 100,0 |
| a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento. | | | |

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador

Tabla N° 5: Estadística de fiabilidad

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,700 | 20 |

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador

Según el resultado obtenido el coeficiente de confiabilidad se encuentra en el rango de “alta confiabilidad” al encontrarse entre el 0.61 a 0.80.

Tabla N° 6: Estadística de total del elemento

| | Media de escala si el elemento se ha suprimido | Varianza de escala si el elemento se ha suprimido | Correlación total de elementos corregida | Alfa de Cronbach si el elemento se ha suprimido |
|---------|---------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------|
| Item 1 | 63,51 | 67,407 | ,139 | ,699 |
| Item 2 | 65,63 | 60,915 | ,418 | ,674 |
| Item 3 | 65,41 | 57,605 | ,474 | ,665 |
| Item 4 | 65,20 | 57,710 | ,461 | ,666 |
| Item 5 | 63,54 | 64,931 | ,284 | ,689 |
| Item 6 | 63,85 | 63,719 | ,333 | ,684 |
| Item 7 | 64,96 | 55,998 | ,563 | ,653 |
| Item 8 | 65,02 | 56,288 | ,559 | ,654 |
| Item 9 | 63,93 | 65,778 | ,192 | ,696 |
| Item 10 | 63,48 | 66,933 | ,241 | ,694 |
| Item 11 | 63,63 | 66,853 | ,178 | ,697 |
| Item 12 | 63,26 | 68,336 | ,057 | ,705 |
| Item 13 | 63,89 | 68,802 | -,002 | ,711 |
| Item 14 | 64,96 | 62,349 | ,285 | ,688 |
| Item 15 | 63,81 | 70,364 | -,102 | ,718 |
| Item 16 | 64,32 | 68,755 | -,001 | ,712 |
| Item 17 | 64,12 | 67,779 | ,061 | ,707 |
| Item 18 | 65,18 | 59,615 | ,425 | ,672 |
| Item 19 | 64,37 | 64,400 | ,200 | ,697 |
| Item 20 | 64,12 | 62,232 | ,299 | ,687 |

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador

2.5 Método de análisis de datos.

El método que se ha utilizado fue el de análisis de datos recogidos a través del instrumento del cuestionario de la encuesta y se procesara en el programa estadístico IBM. SPSS.

El análisis cuantitativo de la data recogida se realizó utilizando la tecnología, mediante un ordenador; ya que, en la actualidad, pocas personas la realizan de forma manual y más si se tiene gran cantidad de data. El procesamiento de la información se ejecutará sobre la base de datos recolectados mediante un software de computo (Hernández, 2014, p.272).

2.6 Aspectos éticos.

La presente investigación está hecha respetando la normatividad preestablecida por la Universidad Cesar Vallejo; Asimismo, la información empleada en el desarrollo del presente proyecto ha sido debidamente citada en las referencias bibliográficas, de acuerdo al manual APA, proporcionado por la universidad.

III. Resultados

Tabla N° 7: Frecuencia de la variable la meritocracia

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 1 | 1,0 | 1,0 | 1,0 |
| | Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo | 51 | 52,0 | 52,0 | 53,1 |
| | De acuerdo | 46 | 46,9 | 46,9 | 100,0 |
| | Total | 98 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador

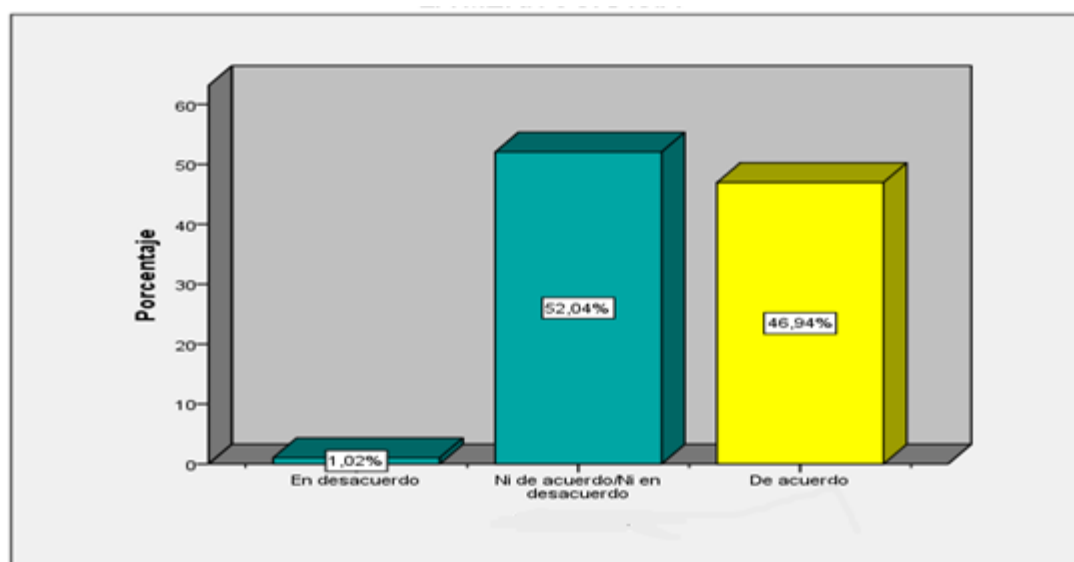


Gráfico N° 01: Niveles de la variable meritocracia

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador

Interpretación

De la tabla 7 y gráfico 1: del total de la muestra planteada: congresistas de la República del Perú; el 52.04% indicó que no se encuentra ni de acuerdo ni en desacuerdo, así mismo encontramos que el 46.94% se encuentra de acuerdo al cuestionario en torno a la problemática planteada sobre la variable la meritocracia; solo encontrando un 1.02% que se encuentra en desacuerdo.

Tabla N° 8: Frecuencia de la dimensión desempeño funcional

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 26 | 26,5 | 26,5 | 26,5 |
| | Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo | 43 | 43,9 | 43,9 | 70,4 |
| | De acuerdo | 27 | 27,6 | 27,6 | 98,0 |
| | Totalmente de acuerdo | 2 | 2,0 | 2,0 | 100,0 |
| | Total | 98 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador

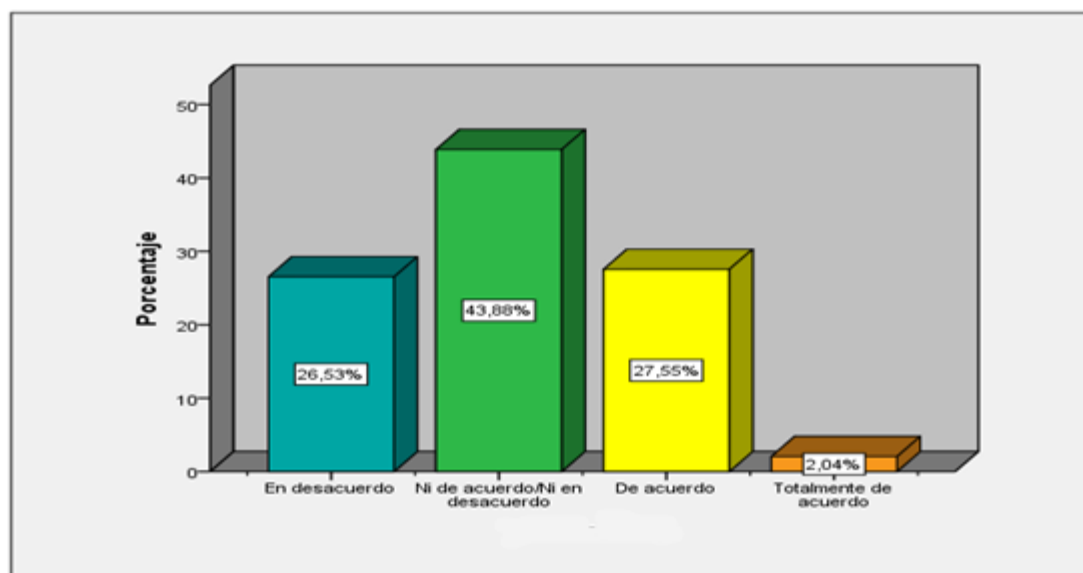


Gráfico N°02: Niveles de la dimensión desempeño funcional

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador

Interpretación

De la tabla 8 y gráfico 2: del total de encuestados, en el congreso de la República del Perú, con respecto a la característica de la variable, el desempeño funcional se puede observar que el 43.88% está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la satisfacción, desempeño y los objetivos planteados en el desempeño funcional de sus actividades, un 27.55% se encontraba de acuerdo, un 26.53% en desacuerdo y un 2.04% totalmente de acuerdo.

Tabla N° 9: Frecuencia de la dimensión gestión del rendimiento

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo | 10 | 10,2 | 10,2 | 10,2 |
| | De acuerdo | 52 | 53,1 | 53,1 | 63,3 |
| | Totalmente de acuerdo | 36 | 36,7 | 36,7 | 100,0 |
| | Total | 98 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador

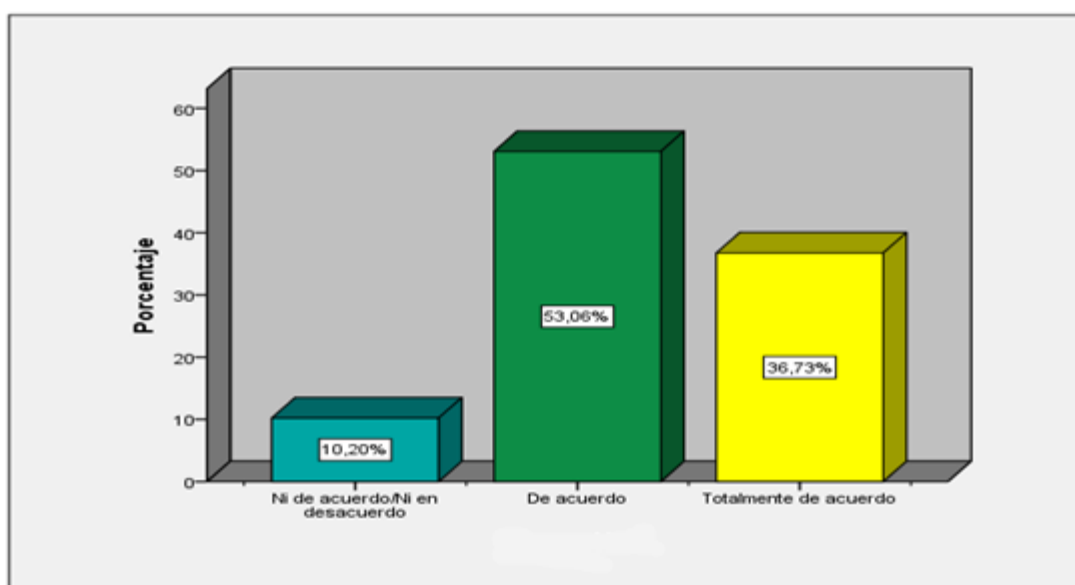


Gráfico N°03: Niveles de la dimensión gestión del rendimiento

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador

Interpretación

De la tabla 9 gráfico 3: se observa que en relación a la característica de la variable meritocracia, gestión de rendimiento, el 53.06% se encuentra de acuerdo con la planificación y establecimiento de metas planteados en su gestión, el 36.73% totalmente de acuerdo y el 10.20% ni de acuerdo ni en desacuerdo.

Tabla N° 10: Frecuencia de la dimensión nivel de especialización

| | | Frecuencia | Porcentaje | Porcentaje válido | Porcentaje acumulado |
|--------|--------------------------------|------------|------------|-------------------|----------------------|
| Válido | En desacuerdo | 3 | 3,1 | 3,1 | 3,1 |
| | Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo | 51 | 52,0 | 52,0 | 55,1 |
| | De acuerdo | 44 | 44,9 | 44,9 | 100,0 |
| | Total | 98 | 100,0 | 100,0 | |

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador

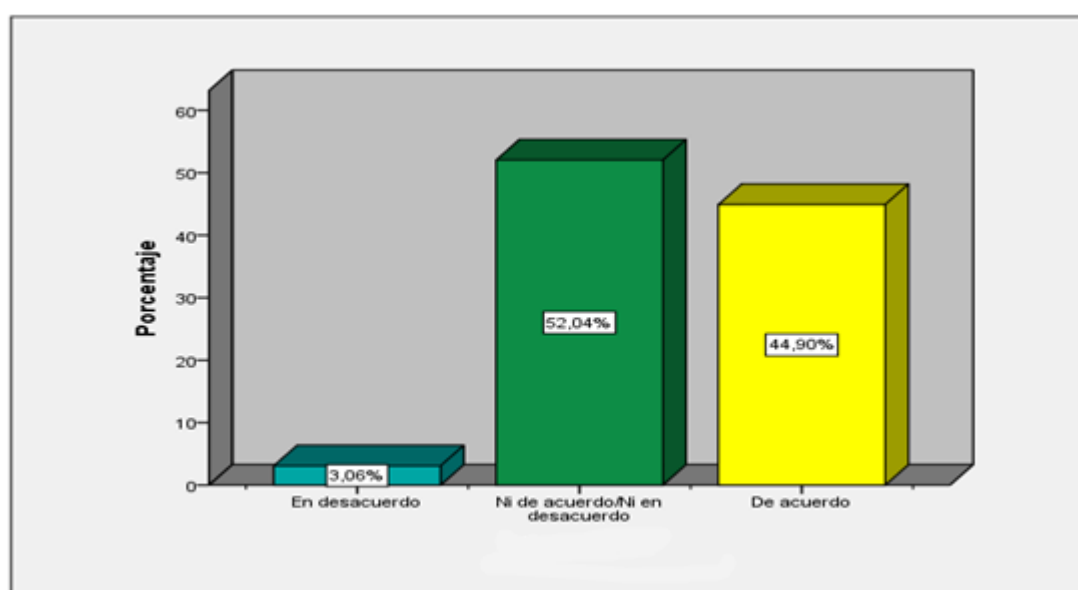


Gráfico N° 4: Niveles de la dimensión nivel de especialización

Fuente: Resultado SPSS / Elaboración del investigador

Interpretación

De la tabla 10 y gráfico 4: del total de encuestados, en relación a la característica de la variable la meritocracia, nivel de especialización, encontramos que los encuestados en un 52,04% se encuentra ni en desacuerdo ni en acuerdo, de como se viene dando el nivel de especialización de los representantes parlamentarios en torno a sus conocimientos, especialidad habilidad y actividad que realizan en el ejercicio de su función, el 44,90% se encuentra de acuerdo en que es importante adoptar esta medida, y el 3,06% se encuentra en desacuerdo.

IV. Discusiones

Con respecto a los resultados o hallazgos que se desprenden de la presente investigación, se puede describir que un 52,04% de los encuestados a través del cuestionario planteado, consideran no estar ni en acuerdo ni en desacuerdo de como se viene dando el fenómeno de la meritocracia con respecto a la actuación parlamentaria, así mismo en este punto se encuentra que un 46,94% se encuentra de acuerdo de como se viene dando la meritocracia en el ejercicio de la función pública del congresista; además encontramos que el 43,88% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo con el desempeño funcional del funcionario a cargo de la representación parlamentaria y un 26,53% se encuentra en desacuerdo con tal desempeño; también encontramos que el 53,06% está de acuerdo con la gestión de rendimiento que se viene dando por parte de los funcionarios encuestados; por último se muestra que el 52,04% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo con el nivel de especialización que se debe tener para realizar las funciones del cargo que lo amerita, así mismo un 44,90% está de acuerdo que se debe tener un nivel de especialización para poder realizar dichas funciones.

Con respecto a los hallazgos obtenidos, es necesario plantear la discusión con respecto a los antecedentes en la presente investigación, en la cual describimos como se viene dando la meritocracia frente a la representación parlamentaria en el Congreso de la República del Perú 2018; para lo cual se está coincidiendo con el autor Bohórquez (2015). En su tesis “implementación de la meritocracia en Colombia” que tiene como objetivo describir los principales factores a tener en cuenta en la implementación del sistema meritocrático en relación al acceso a la función pública; donde el investigador manifiesta la falta de voluntad y consenso político en materia de regulación y función pública así como su cumplimiento, oponiéndose al favorecimiento de adopciones como el clientelismo y el patrimonialismo arraigados en nuestra cultura política, así mismo pudo identificar el dinamismo que supone una transición con respecto hacia la adopción de un nuevo modelo.

En mención a este antecedente podemos visualizar que existe una similitud con la presente investigación, desde el punto de vista de cómo se viene dando la selección de los funcionarios públicos, que optan cargos de alta representación, que en la actualidad están sujetas a intereses partidarios o políticos descuidando el interés general y la funcionalidad que estos deben tener ante sus funciones otorgadas por sus representados; así mismo en nuestro país nos encontramos con un sistema híbrido para acceder a la función pública

combinando la estabilidad laboral por una parte y por otra el sometimiento al sistema del mérito para el ascenso en los cargos, como también el acceso a altos cargos políticos, que si bien es cierto no se encuentra regulado en nuestro país, pero la actual situación política demanda la adopción de nuevos criterios para seleccionar a quienes serán los portavoces de las necesidades de los ciudadanos, encontrándonos que el actual parlamento se encuentra con una desaprobación por parte de la ciudadanía nunca antes vista en relación a su actuación y capacidad para optar tales cargos.

Estos datos nos dicen que respetando la democracia y el estado de derecho en el que nos encontramos, la adopción y regulación del sistema meritocrático para el acceso al cargo de congresistas es necesario, ya que se están afectando los intereses del estado, al no encontrar la funcionalidad requerida en salvaguarda del futuro de la nación, y los problemas de corrupción que aquejan nuestros partidos políticos quienes son los encargados de seleccionar a los candidatos, los cuales en mayoría no cuentan con las capacidades suficientes para ejercer dicho cargo; entrando en funcionamiento el parlamento en una desproporcionalidad notable, ya que solo se guían por intereses partidarios y políticos mas no por los intereses nacionales.

Del mismo modo según los datos obtenidos se puede describir el antecedente de Chauca, García, Martínez, (2017) “Más allá del proceso de implementación: un estudio sobre los factores críticos que rodean la implementación de gestión de competencias en organizaciones públicas del Perú”; el cual tuvo como objetivo Estudiar e identificar los principales desafíos que surgen durante el proceso de implementación de Gestión por Competencias en organizaciones públicas en el Perú; encontrando en sus resultados la burocracia y la poca flexibilidad al cambio, no siguiendo los principios meritocrático en el acceso a la función pública, ya que existe más de un régimen laboral, dificultando la homogenización del proceso e instauración del sistema en su amplio esplendor.

Podemos describir que con este antecedente a pesar de contar con una normatividad para el acceso a la función administrativa esta aún se encuentra limitada e influenciada por vertientes ajenas al sistema del mérito, como son el partidarismo, clientelismo, así mismo la gestión del rendimiento aún se viene dando de manera poco controlada, ya que en la presente investigación encontramos un alto porcentaje de aprobación de la forma como se está dando.

En el antecedente nacional, Ortega (2016). “Ejercicio de la función pública desde la perspectiva constitucional y las innovaciones de la ley 30057 o del servicio civil”; la cual

tuvo como objetivo general, examinar qué es y cuál es el pensamiento que se tiene sobre el ejercicio de la función estatal desde la perspectiva de la Constitución política vigente y cuáles son las innovaciones que contiene la nueva Ley N° 30057; de la cual se desprende que la reforma al sistema del mérito adoptado por el estado, es una gran oportunidad para mejorar el sistema de recursos humanos del sector público, contando con la obligatoriedad del estado a establecer filtros y controles que garanticen el buen funcionamiento del sistema, eliminando intromisiones que contravengan los aspectos metodológicos y técnicos del propio sistema.

Observamos que en este antecedente nos dice que si adoptamos el sistema de la meritocracia, ayudara a mejorar el sistema en cuanto al acceso de personal altamente capacitado con un nivel de especialización adecuado al cargo que va a desempeñar; así mismo en la funcionalidad con respecto a las labores del funcionario público que ostenta el cargo, así mismo en los hallazgos encontrados en la presente investigación encontramos un índice de aceptación con respecto a contar con un nivel de especialización para ejercer la labor parlamentaria.

Del mismo modo encontramos a Campoverde (2016). “La meritocracia y gobernanza en el Instituto de Altos Estudios Nacionales (IAEN) periodo 2008-20013”. Cuyo objetivo principal es analizar la gobernanza y meritocracia en el Instituto de Altos Estudios Nacionales, encontrando en sus hallazgos que es importante estudiar alternativas de gestión académica que permita trabajar de manera conjunta tanto el Estado con la sociedad, dejando a un costado la estructura actual que limita el aporte académico que podría traer el IAEN, desde un enfoque de cooperación en redes, en la misma línea encuentra que la gobernanza está amenazada por la politización educativa, partidaria, generando una ruptura al enfoque que trabaja en beneficio de la ciudadanía.

En relación a este antecedente adoptamos el interés del investigador al encontrar dentro de sus resultados que es necesario adoptar un sistema en el cual el desempeño funcional no se vea manchado con otros intereses si no siguiendo una línea en beneficio de la ciudadanía; ya que en nuestro hallazgo encontramos que ya existe un grado importante que se encuentra en desacuerdo con el desempeño que viene realizando los parlamentarios en la actual gestión, teniendo en cuenta este aspecto podemos decir que la importancia de incorporar un nuevo sistema que controle el acceso a dichos cargos, respetando la constitucionalidad del estado.

Es preciso señalar que los parlamentarios en gran mayoría según la presente investigación manifiestan que es necesario contar con conocimientos especializados en materia legislativa para desarrollar las labores y funciones que acarrea ser congresista de la república, en tal sentido es necesario mejorar la calidad de los funcionarios que representan los intereses de la ciudadanía, y atendiendo a que en el sistema democrático que nos encontramos el periodo que ejerce un congresista es demasiado corto como para primero acceder al cargo y luego dar la calidad necesaria. Esto confirma lo dicho por el teórico Raphael, que sostuvo que la mediocridad de nuestra elite ha logrado monopolizar el sistema.

El fin del sistema de la meritocracia, es lograr que los cargos que ejercen los ciudadanos sean funcionales con el estado, contando con el ejercicio activo de todas sus características de este sistema, así logrando desarrollar el potencial necesario para tomar decisiones adecuadas, analizadas y con una perspectiva a futuro por parte de los funcionarios investidos con tal tarea. Así mismo ante la actual desaprobación por parte de la ciudadanía y de los hallazgos encontrados se puede describir como se viene dando este fenómeno frente a la representación parlamentaria, encontrando que de una u otra manera se ha venido dando en el ejercicio de la función cumpliendo a mediana medida las características de este sistema quedando como tarea para el estado adoptar la meritocracia como sistema de acceso a cargos políticos; ya que la población en su conjunto tiene el derecho de ser representada por los más capaces e idóneos, tanto en niveles de especialización, como respetando el principio de probidad , el cual va de la mano con el sistema meritocratico.

Del análisis de datos obtenidos podemos recalcar que se muestra una estadística del interés que tiene ya gran parte de los congresistas con respecto a la necesidad de contar con elementos esenciales para llegar a la funcionalidad que debe tener este poder del estado, ya que en gran mayoría, en los últimos años gastan grandes cantidades de recursos en asesorías y en estudios cuando ya deberían estar utilizando la metodología académica respecto de su materia, a fin de tomar decisiones acorde a la realidad problemática de la nación; y dejar de lado los intereses partidarios y otros que afectan gravemente a nuestra nación.

V. Conclusiones

Como primera conclusión, según la estadística se concluye que: la meritocracia frente a la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú 2018; nos indica como se viene dando este fenómeno y que en la actualidad la implementación de nuevas condiciones como la meritocracia tiene que ir acompañado del principio de probidad de la cual adolece nuestro sistema de gobierno, por lo que no solo es necesario la capacidad del intelecto de una persona, sino que este vaya acompañado de un comportamiento Provo con valores y principios morales bien definidos; lo que hoy en día no encontramos en nuestros representantes elegidos por un pueblo que se deja llevar por figuretismos e imposiciones de una interpretación de democracia liberal.

Esto indica que en la presente investigación existe un grado altamente confiable, según la tabla de coeficiente de confiabilidad alfa de cronbach tiene un valor de 7.0, relacionada directamente en la actualidad la implementación de nuevas condiciones como la meritocracia va acompañado del principio de probidad de la cual adolece nuestro sistema de gobierno,

Así mismo con respecto al problema planteado de como se viene dando este fenómeno en nuestro sistema parlamentario, encontramos que en cuanto a su desempeño funcional, el 43.88% está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la satisfacción y los objetivos planteados en el desempeño funcional de sus actividades, un 27.55% se encontraba de acuerdo, un 26.53% en desacuerdo y un 2.04% totalmente de acuerdo, encontrando ya un índice considerable que se encuentra en desacuerdo y otro que se abstiene en opinar; considerando la necesidad de adoptar nuevas medidas y requisitos para el ingreso al cargo de congresistas.

Con respecto a su gestión de rendimiento encontramos que el 53.06% se encuentra de acuerdo con la planificación y establecimiento de metas planteados en su gestión, el 36.73% totalmente de acuerdo y el 10.20% ni de acuerdo ni en desacuerdo. Considerando que en esta dimensión la mayoría de parlamentarios tienen al menos un plan en el ejercicio de su función, con la cual se llegaría a buenos caminos si se tuviera un nivel de especialización adecuado para canalizar y analizar los intereses del pueblo.

Por otro lado con respecto a como se viene dando el nivel de especialización entorno al fenómeno planteado un 52.04% se encuentra ni en desacuerdo ni en acuerdo, de como se viene dando el nivel de especialización de los representantes parlamentarios en torno a sus

conocimientos, especialidad habilidad y actividad que realizan en el ejercicio de su función, el 44,90% se encuentra de acuerdo en que es importante adoptar esta medida, y el 3.06% se encuentra en desacuerdo.

En conclusión, final podemos desprender que la manera como se viene dando este fenómeno meritocratico puede mejorar notablemente si se adecuara a nuestro sistema de elección de los candidatos que postulan a una curul en nuestro parlamento nacional, ya que la población depende de las decisiones que tomen ellos; teniendo en cuenta que han sido investidos del poder para representarlos.

VI. Recomendaciones

Se recomienda que con la finalidad de mejorar la credibilidad, el desempeño funcional del Congreso de la República del Perú 2018, se adopte el sistema de la meritocracia para su acceso al cargo de congresistas; respetando la democracia del país en el cual nos encontramos y la constitucionalidad siempre guiados del principio de probidad necesario para el adecuado servicio.

En cuanto al nivel de especialización con las que deben contar los congresistas; este se debe adoptar algunos criterios de la ley 30057, ley del servicio civil; respetando los principios constitucionales y adecuándolos a este, en cuanto a los requisitos para postular a ser Congresista de la República del Perú.

Así mismo para la adecuada gestión se debe crear un centro de altos estudios, con acceso para toda la población interesada a ocupar los cargos políticos que la función pública requiere para el adecuado manejo, desterrando los intereses partidarios, priorizando el interés de la nación.

Del mismo modo, se recomienda que al adoptar estas medidas meritocraticas deben de ir de la mano con el principio de la probidad, ya que el sistema político no solo se basa en la eficiencia o capacidad de un funcionario, si no también que este cuente con una base sólida de principios y valores destinados al servicio de la sociedad.

VII. Referencias bibliográficas

- Aprobación del congreso de la república desciende a 14% según IPSOS. (marzo, 2018). Boletín Latina Noticias. Recuperado de <https://www.latina.pe/noticias/90/politica/aprobacion-del-congreso-de-la-republica-descendio-a-14-segun-ipsos>.
- Bohorquez, M. (2015). La implementación de la meritocracia en Colombia (tesis doctoral). Recuperada de <http://eprints.ucm.es/29644/1/T35932.pdf>.
- Bravo, C. (24 de febrero de 2015). La rebelión de las elites [El siglo de torreón]. Recuperado de <https://www.elsiglodetorreon.com.mx/noticia/1090222.la-rebelion-de-las-elites.html>
- Campoverde, O. (2016). La meritocracia y la gobernanza en el instituto de altos estudios nacionales (IAEN) periodo 2008-2013 (tesis de maestría). Recuperada de <http://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/5463/1/T2181-MDTH-Campoverde-La%20meritocracia.pdf>.
- Franco, A. (2015). La meritocracia, al poder en México. Economista, El. Recuperado de <https://search.proquest.com/docview/1678441008?accountid=37408>.
- Gaviria, A. (2016). La meritocracia. Revista Universidad Antioquia (325). Recuperado de <https://aprendeonline.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaudea/article/viewFile/325281/20782683>.
- García, E.(Enero/marzo,2001).Crisis de la representación política: las exigencias de la política de la presencia. Revista de estudios políticos, 111,43-66.
- Hernandez,R; Fernandez, C & Battista, P.(2016). Metodología de la investigación. (6.a ed.). México: Interamericana editores.
- Iacoviello, M.; Strazza, L. (2011). De partidocracias rígidas a meritocracias flexibles en américa latina. Documentos y Aportes en Administración Pública y Gestión Estatal, 11 (16), 51-95.
- Laporte, M. (2009). El principio de probidad y publicidad de los actos de la administración y su reconocimiento constitucional (Tesis de maestría). Recuperada de <http://www.repositorio.uchile.cl/handle/2250/110954>.
- Luis lagos. (10 de marzo de 2016). La función congresal. El peruano. Recuperado de <http://www.elperuano.pe/noticia-la-funcion-congresal-38988.aspx>.

- Medina, P. (2010). El liderazgo transformacional en los docentes de un colegio de gestión cooperativa de la ciudad de lima (tesis de maestría). Recuperado de http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/123456789/4676/MEDINA_ZUTA_PATRICIA_LIDERAZGO_LIMA.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Ortega, A. (2016). Ejercicio de la función pública desde la perspectiva constitucional y las innovaciones de la ley 300057 o del servicio civil (tesis de maestría). Recuperado de http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/658/TESIS%20T036_07021553_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Ponce, C. (2015). Crisis de la representación política DEL Congreso del República del Perú. XIII Lex. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v13i/5.720>.
- Prats, J. (2005). De la burocracia al management, del management a la gobernanza las transformaciones de las administraciones públicas de nuestro tiempo. INAP, Madrid-España. Recuperado de: <https://docplayer.es/7348206-De-la-burocracia-al-management-del-management-a-la-gobernanza-las-transformaciones-de-las-administraciones-publicas-de-nuestro-tiempo.html>
- Real Academia Española. (2017). Diccionario de la lengua española (22º.ed). Consultado en <http://www.rae.es/rae.html>.
- Rubio, M. (2016). Para conocer la constitución de 1993. (5.a ed.). Lima: Tarea asociación grafica educativa.
- Selgas, M. (2017). Política meritocratica. VIII simposio electrónico internacional. Recuperado de http://www.asiared.com/es/downloads2/17_1-s_marc-selgas-cors.pdf.
- Zafra, M. (noviembre, 2015). El concepto de representación política en la teoría de la democracia de Giovanni Sartori. Revista Española de ciencia política, 39, 44-66.

Anexos

Anexo N° 01: Matriz de Consistencia

| DISEÑO TEORICO | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------|--------------------------------|-------|--------------------------------|-----|------------------------------------|------|-----------------------------------------------|-------|-----------------------------------|-------|-----------------------------------|----------|--------------------------------|-------|--------------------------------|----|--|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Problema | | Objetivos | | Variable | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| <p>Problema General: ¿Cómo se viene dando la meritocracia frente a la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú 2018?</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Problema específico 1: ¿Cómo se viene dando el desempeño funcional en la representación parlamentaria, en el congreso de la república del Perú 2018? ● Problema específico 2: ¿Cómo se viene dando la gestión del rendimiento en la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú 2018? ● Problema específico 3: ¿Cómo se viene dando el nivel de especialización en la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú 2018? | | <p>Objetivo General: Describir como se viene dando la meritocracia frente a la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú 2018.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Objetivo específico 1: Describir como se viene dando el desempeño funcional en la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú, 2018. ● Objetivo específico 2: Describir como se viene dando la gestión del rendimiento en la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú, 2018 ● Objetivo específico 3: Describir como se viene dando el nivel de especialización en la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú, 2018 | | La meritocracia | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| OPERACIONALIZACION DE LAS VARIABLES | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Variable | Definición Conceptual | Definición Operacional | Dimensiones / Indicadores | Índice | Esquema del Marco Teórico | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| La meritocracia | <p>“El sistema meritocratico trata que los cargos de servicio sean dirigidos por las personas correctas e idóneas, en virtud de sus capacidades, aptitud y habilidad. De tal forma que, el sistema del mérito es fundamental en los procesos de elección, selección, permanencia en la carrera y prueba de desempeño, así como en la gestión de la capacitación, gestión del rendimiento y la permanencia en el servicio civil. El mérito en prueba se demuestra en función de los aportes del miembro a los objetivos de la institución”</p> | <p>El cuestionario es el instrumento que se utilizará para recolectar los datos, siendo este concerniente en un grupo de preguntas con respecto de las variables a medir, la que será congruente con la formulación del problema, para el presente caso solo se cuenta con una variable “la meritocracia”; la cual se ha podido dimensionarla de la siguiente manera: Desempeño funcional; gestión del rendimiento y nivel de especialización.</p> <p>El instrumento cuenta con 20 ítems que se aplicará a la muestra.</p> | <p>Dimensión 1: Desempeño funcional</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicador: Satisfacción</td> <td style="text-align: center;">1-2-3</td> </tr> <tr> <td>Indicador: Objetivos</td> <td style="text-align: center;">4-5-6</td> </tr> <tr> <td>Indicador: Desempeño</td> <td style="text-align: center;">7-8</td> </tr> </table> <p>Dimensión 2: Gestión del rendimiento</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicador: Planificación</td> <td style="text-align: center;">9-10</td> </tr> <tr> <td>Indicador: Establecimiento de metas</td> <td style="text-align: center;">11-12</td> </tr> </table> <p>Dimensión 3: Nivel de especialización</p> <table border="1"> <tr> <td>Indicador: Conocimiento</td> <td style="text-align: center;">13-14</td> </tr> <tr> <td>Indicador: Especialidad</td> <td style="text-align: center;">15-16-17</td> </tr> <tr> <td>Indicador: Habilidad</td> <td style="text-align: center;">18-19</td> </tr> <tr> <td>Indicador: Actividad</td> <td style="text-align: center;">20</td> </tr> </table> | Indicador: Satisfacción | 1-2-3 | Indicador: Objetivos | 4-5-6 | Indicador: Desempeño | 7-8 | Indicador: Planificación | 9-10 | Indicador: Establecimiento de metas | 11-12 | Indicador: Conocimiento | 13-14 | Indicador: Especialidad | 15-16-17 | Indicador: Habilidad | 18-19 | Indicador: Actividad | 20 | | <ul style="list-style-type: none"> ● Entorno a la meritocracia. ● Entorno a la representación. |
| Indicador: Satisfacción | 1-2-3 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: Objetivos | 4-5-6 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: Desempeño | 7-8 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: Planificación | 9-10 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: Establecimiento de metas | 11-12 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: Conocimiento | 13-14 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: Especialidad | 15-16-17 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: Habilidad | 18-19 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
| Indicador: Actividad | 20 | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |

Anexo N° 02: Cuestionario.

LA MERITOCRACIA FRENTE A LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, 2018

CUESTIONARIO

Muy buen día:

Soy estudiante de la carrera de DERECHO, y Tengo a bien comunicarle que la presente encuesta se está haciendo con la finalidad de recopilar datos referentes a “LA MERITOCRACIA FRENTE A LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ, 2018”; las respuestas que se obtengan de los datos que arroje la presente encuesta serán debidamente procesadas, con el fin de contribuir a la investigación que se está realizando.

Quiero agradecerle anticipadamente por colaborar con esta investigación al responder las preguntas que se plantean a continuación, con la mayor sinceridad posible ya que este instrumento es anónimo y confidencial.

INSTRUCCIONES:

Marcar con un aspa (x) la alternativa que Ud. considere conveniente. Las alternativas son:

5 = Totalmente de acuerdo

4 = De acuerdo

3 = Ni de acuerdo/Ni en desacuerdo

2 = En desacuerdo

1 = Totalmente en desacuerdo

Variable: LA MERITOCRACIA

| DESEMPEÑO FUNCIONAL | | Escala | | | | |
|----------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|----------|----------|----------|
| 1. SATISFACCIÓN | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 01. | Considera que la labor de los congresistas son ejercidos de acuerdo al reglamento del congreso. | | | | | |
| 02. | Considera que el congreso de la república, cumple o supera las expectativas de la sociedad por la cual fueron elegidos. | | | | | |
| 03. | Considera que el poder legislativo, se viene desarrollando de manera satisfactoria ante las necesidades de estado. | | | | | |
| 2. OBJETIVOS | | Escala | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 04. | Considera que los objetivos del congreso, con respecto a su función de control político, son abordados sin presiones del partido político al que pertenecen. | | | | | |
| 05. | Tuvo conocimiento sobre los objetivos a los que quiere llegar en el desempeño de su cargo como congresista al momento de ingresar a ocupar el cargo de representante parlamentario. | | | | | |
| 06. | Considera que los objetivos trazados al inicio de su periodo como congresista, se mantienen, habiendo pasado ya un tiempo considerable de la presente legislatura | | | | | |
| 3. DESEMPEÑO | | Escala | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 07. | Considera que el desempeño de la función legislativa del congreso, es funcional para el Estado y la sociedad actualmente. | | | | | |
| 08. | Considera que el desempeño de los miembros del congreso en sus funciones especiales, respeta los intereses de la población. | | | | | |

**LA MERITOCRACIA FRENTE A LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA EN EL CONGRESO DE LA
REPÚBLICA DEL PERÚ, 2018**

| GESTIÓN DEL RENDIMIENTO | | Escala | | | | |
|------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|----------|----------|----------|----------|
| 4. PLANIFICACIÓN | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 09. | Considera que al inicio de su gestión como parlamentario, tuvo una estructura donde fijaban los lineamientos básicos a seguir en el desenvolvimiento como representantes de la sociedad. | | | | | |
| 10. | Considera que en su despacho existe una organización de actividades a desarrollar a lo largo del año. | | | | | |
| 5. ESTABLECIMIENTO DE METAS | | Escala | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 11. | Considera que, tuvo Metas y proyectos a seguir en función a su cargo, al inicio de su gestión. | | | | | |
| 12. | Considera que, sus proyectos y metas propuestos, son acorde al contexto social de la población que lo eligió. | | | | | |
| NIVEL DE ESPECIALIZACIÓN | | Escala | | | | |
| 6. CONOCIMIENTO | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 13. | Considera que para desempeñar la labor de congresista hay que contar con conocimientos especializados, en materia legislativa. | | | | | |
| 14. | Considera que cualquier ciudadano con conocimientos básicos puede asumir la representación parlamentaria y labor de congresista que el cargo amerita. | | | | | |
| 7. ESPECIALIDAD | | Escala | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 15. | Considera que para desenvolverse funcionalmente en el cargo de parlamentario, estos deberían tener alguna especialidad de acuerdo a las funciones legislativas. | | | | | |
| 16. | Considera que necesariamente para ser congresista se debe tener conocimientos en la ciencia del derecho. | | | | | |
| 17. | Considera que el no conocer la ciencia del derecho afecta en el debate de una norma jurídica. | | | | | |
| 8. HABILIDAD | | Escala | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 18. | Considera que un ciudadano sin conocimientos especializados puede llevar correctamente con facilidad y habilidad las labores de un congresista. | | | | | |
| 19. | Considera que los congresistas tienen la habilidad de dejar de lado sus intereses personales y priorizar el interés del estado en su conjunto. | | | | | |
| 9. ACTIVIDAD | | Escala | | | | |
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 20. | Considera que las tareas o acciones del parlamentario son guiados por pensamientos de acuerdo a las necesidades de la sociedad | | | | | |

Anexo N° 03: Validación de expertos



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: ESPINOZA AZULCA CÉSAR NAPOLEÓN
 1.2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE METODOLÓGICO
 1.3. Especialidad del validador: DERECHO CONSTITUCIONAL
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La meritocracia frente a la representación Parlamentaria en el Congreso de la República del Perú 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Cecilio Alarcon Gonzalez.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

| CRITERIOS | INDICADORES | Deficiente e 00-20% | Regular 21-40% | Buena 41-60% | Muy buena 61-80% | Excelente 81-100% |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| 1. Claridad | Esta formulado con lenguaje apropiado y específico. | | | | | 97% |
| 2. Objetividad | Esta expresado en conductas observables. | | | | | 97% |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología. | | | | | 97% |
| 4. Suficiencia | Comprende los aspectos en cantidad y calidad. | | | | | 97% |
| 5. Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias. | | | | | 97% |
| 6. Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos | | | | | 97% |
| 7. Coherencia | Entre los índices, indicadores y dimensiones. | | | | | 97% |
| 8. Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico. | | | | | 97% |
| 9. Pertinencia | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación. | | | | | 97% |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN | | | | | | 97% |

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable : "La Meritocracia"

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|----------------------------|--------------|
| Ítem 1 | ✓ | | |
| Ítem 2 | ✓ | | |
| Ítem 3 | ✓ | | |
| Ítem 4 | ✓ | | |
| Ítem 5 | ✓ | | |
| Ítem 6 | ✓ | | |
| Ítem 7 | ✓ | | |
| Ítem 8 | ✓ | | |
| Ítem 9 | ✓ | | |
| Ítem 10 | ✓ | | |
| Ítem 11 | ✓ | | |
| Ítem 12 | ✓ | | |
| Ítem 13 | ✓ | | |
| Ítem 14 | ✓ | | |
| Ítem 15 | ✓ | | |
| Ítem 16 | ✓ | | |
| Ítem 17 | ✓ | | |
| Ítem 18 | ✓ | | |
| Ítem 19 | ✓ | | |
| Ítem 20 | ✓ | | |

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 98% V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha:

San Juan de Huancayo. 9. OCTUBRE
2018.

Firma del experto informante.

DNI. N° 93447142 Teléfono N° 997-525-182



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: CARRASCO SALAZAR CHARLIE
 1.2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE-UNIVERSITARIO.
 1.3. Especialidad del validador: DIRECCION CONSTITUCIONAL
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La meritocracia frente a la representación Parlamentaria en el Congreso de la Republica del Perú 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Cecilio Alarcon Gonzalez.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

| CRITERIOS | INDICADORES | Deficiente e 00-20% | Regular 21-40% | Buena 41-60% | Muy buena 61-80% | Excelente 81-100% |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| 1. Claridad | Esta formulado con lenguaje apropiado y específico. | | | | | 97% |
| 2. Objetividad | Esta expresado en conductas observables. | | | | | 97% |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología. | | | | | 97% |
| 4. Suficiencia | Comprende los aspectos en cantidad y calidad. | | | | | 97% |
| 5. Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias. | | | | | 97% |
| 6. Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos | | | | | 97% |
| 7. Coherencia | Entre los índices, indicadores y dimensiones. | | | | | 97% |
| 8. Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico. | | | | | 97% |
| 9. Pertinencia | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación. | | | | | 97% |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN | | | | | | 97% |

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable : "La Meritocracia"

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|----------------------------|--------------|
| Ítem 1 | ✓ | | |
| Ítem 2 | ✓ | | |
| Ítem 3 | ✓ | | |
| Ítem 4 | ✓ | | |
| Ítem 5 | ✓ | | |
| Ítem 6 | ✓ | | |
| Ítem 7 | ✓ | | |
| Ítem 8 | ✓ | | |
| Ítem 9 | ✓ | | |
| Ítem 10 | ✓ | | |
| Ítem 11 | ✓ | | |
| Ítem 12 | ✓ | | |
| Ítem 13 | ✓ | | |
| Ítem 14 | ✓ | | |
| Ítem 15 | ✓ | | |
| Ítem 16 | ✓ | | |
| Ítem 17 | ✓ | | |
| Ítem 18 | ✓ | | |
| Ítem 19 | ✓ | | |
| Ítem 20 | ✓ | | |

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: 11 - Octbr - 2018

Firma del experto informante.

DNI. N° 40299023 Teléfono N° 993672 655



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: FAUSTINA TOQUE, MIRIAM GONZALEZ
 1.2. Cargo e institución donde labora: Coop. C.S. Devellos
 1.3. Especialidad del validador: Psicología Constitucional
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La meritocracia frente a la representación Parlamentaria en el Congreso de la Republica del Perú 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Cecilio Alarcon Gonzalez.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

| CRITERIOS | INDICADORES | Deficiente e 00-20% | Regular 21-40% | Buena 41-60% | Muy buena 61-80% | Excelente 81-100% |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| 1. Claridad | Esta formulado con lenguaje apropiado y específico. | | | | | 97% |
| 2. Objetividad | Esta expresado en conductas observables. | | | | | 97% |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología. | | | | | 97% |
| 4. Suficiencia | Comprende los aspectos en cantidad y calidad. | | | | | 97% |
| 5. Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias. | | | | | 97% |
| 6. Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos | | | | | 97% |
| 7. Coherencia | Entre los índices, indicadores y dimensiones. | | | | | 97% |
| 8. Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico. | | | | | 97% |
| 9. Pertinencia | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación. | | | | | 97% |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN | | | | | | 97% |

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable : "La Meritocracia"

| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|----------------------------|--------------|
| Ítem 1 | ✓ | | |
| Ítem 2 | ✓ | | |
| Ítem 3 | ✓ | | |
| Ítem 4 | ✓ | | |
| Ítem 5 | ✓ | | |
| Ítem 6 | ✓ | | |
| Ítem 7 | ✓ | | |
| Ítem 8 | ✓ | | |
| Ítem 9 | ✓ | | |
| Ítem 10 | ✓ | | |
| Ítem 11 | ✓ | | |
| Ítem 12 | ✓ | | |
| Ítem 13 | ✓ | | |
| Ítem 14 | ✓ | | |
| Ítem 15 | ✓ | | |
| Ítem 16 | ✓ | | |
| Ítem 17 | ✓ | | |
| Ítem 18 | ✓ | | |
| Ítem 19 | ✓ | | |
| Ítem 20 | ✓ | | |

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97 %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado

El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: SPN JUAN DE URIBEANCHO
09 DE OCTUBRE 2018


Firma del experto informante.

DNI. N° 03211231 Teléfono N° 979986068



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: BUENO BASOMBIO Víctor Alfredo
 1.2. Cargo e institución donde labora: DOCENTE - UNIVERSIDAD CESAR Vallejo
 1.3. Especialidad del validador: DERECHO CONSTITUCIONAL
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La meritocracia frente a la representación Parlamentaria en el Congreso de la República del Perú 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Cecilio Alarcon Gonzalez.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

| CRITERIOS | INDICADORES | Deficiente e 00-20% | Regular 21-40% | Buena 41-60% | Muy buena 61-80% | Excelente 81-100% |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| 1. Claridad | Esta formulado con lenguaje apropiado y específico. | | | | | 97% |
| 2. Objetividad | Esta expresado en conductas observables. | | | | | 97% |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología. | | | | | 97% |
| 4. Suficiencia | Comprende los aspectos en cantidad y calidad. | | | | | 97% |
| 5. Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias. | | | | | 97% |
| 6. Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos | | | | | 97% |
| 7. Coherencia | Entre los índices, indicadores y dimensiones. | | | | | 97% |
| 8. Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico. | | | | | 97% |
| 9. Pertinencia | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación. | | | | | 97% |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN | | | | | | 97% |

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable : "La Meritocracia"


| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|----------------------------|--------------|
| Ítem 1 | ✓ | | |
| Ítem 2 | ✓ | | |
| Ítem 3 | ✓ | | |
| Ítem 4 | ✓ | | |
| Ítem 5 | ✓ | | |
| Ítem 6 | ✓ | | |
| Ítem 7 | ✓ | | |
| Ítem 8 | ✓ | | |
| Ítem 9 | ✓ | | |
| Ítem 10 | ✓ | | |
| Ítem 11 | ✓ | | |
| Ítem 12 | ✓ | | |
| Ítem 13 | ✓ | | |
| Ítem 14 | ✓ | | |
| Ítem 15 | ✓ | | |
| Ítem 16 | ✓ | | |
| Ítem 17 | ✓ | | |
| Ítem 18 | ✓ | | |
| Ítem 19 | ✓ | | |
| Ítem 20 | ✓ | | |

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 97% %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:

- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: San Juan de Lurigancho, 09 de octubre 2018


 Firma del experto informante.

DNI. N° 43497877 Teléfono N° 986375615



INFORME DE OPINIÓN DE EXPERTOS DE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN

I. DATOS GENERALES:

- 1.1. Apellidos y Nombres del validador: MG. MERA PASTILLA MARCO ANTONIO
 1.2. Cargo e institución donde labora: DTE ESCUELA DE CONTABILIDAD
 1.3. Especialidad del validador: METODOLOGO
 1.4. Nombre del instrumento: Cuestionario
 1.5. Título de la investigación: La meritocracia frente a la representación Parlamentaria en el Congreso de la República del Perú 2018.
 1.6. Autor del instrumento: Cecilio Alarcon Gonzalez.

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN:

| CRITERIOS | INDICADORES | Deficiente e 00-20% | Regular 21-40% | Buena 41-60% | Muy buena 61-80% | Excelente 81-100% |
|------------------------|--------------------------------------------------------------------|---------------------------|-------------------|-----------------|------------------------|----------------------|
| 1. Claridad | Esta formulado con lenguaje apropiado y específico. | | | | | ✓ |
| 2. Objetividad | Esta expresado en conductas observables. | | | | | ✓ |
| 3. Actualidad | Adecuado al avance de la ciencia y tecnología. | | | | | ✓ |
| 4. Suficiencia | Comprende los aspectos en cantidad y calidad. | | | | | ✓ |
| 5. Intencionalidad | Adecuado para valorar aspectos de las estrategias. | | | | | ✓ |
| 6. Consistencia | Basados en aspectos teóricos-científicos | | | | | ✓ |
| 7. Coherencia | Entre los índices, indicadores y dimensiones. | | | | | ✓ |
| 8. Metodología | La estrategia responde al propósito del diagnóstico. | | | | | ✓ |
| 9. Pertinencia | El instrumento es funcional para el propósito de la investigación. | | | | | ✓ |
| PROMEDIO DE VALIDACIÓN | | | | | | 90% |

PERTINENCIA DE LOS ÍTEMS O REACTIVOS DEL INSTRUMENTO

Variable : "La Meritocracia"


| INSTRUMENTO | SUFICIENTE | MEDIANAMENTE SUFICIENTE | INSUFICIENTE |
|-------------|------------|----------------------------|--------------|
| Ítem 1 | ✓ | | |
| Ítem 2 | ✓ | | |
| Ítem 3 | ✓ | | |
| Ítem 4 | ✓ | | |
| Ítem 5 | ✓ | | |
| Ítem 6 | ✓ | | |
| Ítem 7 | ✓ | | |
| Ítem 8 | ✓ | | |
| Ítem 9 | ✓ | | |
| Ítem 10 | ✓ | | |
| Ítem 11 | ✓ | | |
| Ítem 12 | ✓ | | |
| Ítem 13 | ✓ | | |
| Ítem 14 | ✓ | | |
| Ítem 15 | ✓ | | |
| Ítem 16 | ✓ | | |
| Ítem 17 | ✓ | | |
| Ítem 18 | ✓ | | |
| Ítem 19 | ✓ | | |
| Ítem 20 | ✓ | | |

La evaluación se realiza de todos los ítems de la primera variable

III. PROMEDIO DE VALORACIÓN: 90% %. V: OPINIÓN DE APLICABILIDAD:


- () El instrumento puede ser aplicado, tal como está elaborado
 () El instrumento debe ser mejorado antes de ser aplicado.

Lugar y fecha: SAN JUAN DE LOS RIOS
12/10/2018


 Firma del experto informante.

DNI. N° 18093459 Teléfono N° 945709495

Anexo N° 04: Acta de Originalidad

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------|--------------------------|
|  | ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS | Código : F06-PP-PR-02.02 |
| | | Versión : 09 |
| | | Fecha : 23-03-2018 |
| | | Página : 1 de 1 |

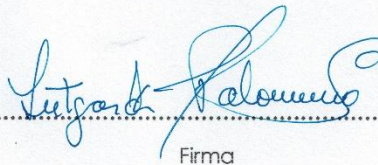
Yo, Lutgarda Palomino Gonzales
 docente de la Facultad Derecho y
 Escuela Profesional Derecho de la Universidad César Vallejo LIMA-ESTE
 (precisar filial o sede), revisor (a) de la tesis titulada

"La meritocracia frente a la Representación
 Parlamentaria en el Congreso de la
 República del Perú 2018"

del (de la) estudiante Cecilio Alarcon Gonzalez,
 constato que la investigación tiene un índice de
 similitud de 2.1% verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las
 coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la
 tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas
 por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha 29-11-18 San Juan de Urugancho



Firma

Nombres y apellidos del (de la) docente

DNI: 22422843

| | | | | | |
|---------|----------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad | Aprobó | Rectorado |
|---------|----------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|

Anexo N° 06: Acta de Publicación

| | | |
|-----------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|
|  | AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN DE TESIS EN REPOSITORIO INSTITUCIONAL UCV | Código : F08-PP-PR-02.02 |
| | | Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1 |

Yo Cecilio Alarcon Gonzalez....., identificado con DNI No 45265891....., egresado de la Escuela Profesional de Derecho..... de la Universidad César Vallejo, autorizo () , No autorizo () la divulgación y comunicación pública de mi trabajo de investigación titulado "La mentecaca frente a la representación Parlamentaria en el congreso de la República del Perú... 2018....."; en el Repositorio Institucional de la UCV (<http://repositorio.ucv.edu.pe/>), según lo estipulado en el Decreto Legislativo 822, Ley sobre Derecho de Autor, Art. 23 y Art. 33

Fundamentación en caso de no autorización:

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....

.....


FIRMA

DNI: 45265891.....

FECHA: 03 de diciembre del 2018.

| | | | | | |
|---------|----------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|
| Elaboró | Dirección de Investigación | Revisó | Representante de la Dirección / Vicerrectorado de Investigación y Calidad | Aprobó | Rectorado |
|---------|----------------------------|--------|---------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|

Anexo N° 07: Acta de versión final de trabajo de investigación**UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO****AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA EL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN DE

LUTGARDA PALOMINO GONZALES

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

CECILIO ALARCON GONZALEZ

INFORME TITULADO:

LA MERITOCRACIA FRENTE A LA REPRESENTACIÓN PARLAMENTARIA
EN EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ - 2018.

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

ABOGADOSUSTENTADO EN FECHA: 03/12/18NOTA O MENCIÓN: 17Lutgarda Palomino
DEL ENCARGADO DE INVESTIGACIÓN

Anexo N° 08: Artículo de opinión

La meritocracia frente a la representación parlamentaria en el Congreso de la República del Perú, 2018

(The meritocracy in front of the parliamentary representation in the Congress of the Republic of Peru, 2018)

Cecilio Alarcón

Universidad Cesar Vallejo

Resumen

El presente trabajo describe como el sistema meritocratico mejoraría la calidad de la función pública en cuanto a las autoridades políticas que ejercen funciones parlamentarias y toman decisiones importantes para el país; ya que hoy en día se ha perdido la confianza en la institucionalidad y la función que desempeñan los funcionarios públicos, elegidos por la ciudadanía para representar los intereses del estado. Principalmente se trata de describir la importancia de implementar el sistema del mérito en el acceso a cargos políticos a fin de maximizar la eficiencia en la función que realizan los funcionarios a cargo de la representación parlamentaria.

Palabras clave: Meritocracia, función pública, política.

Abstract

The present work describes how the meritocratic system would improve the quality of the public function in terms of the political authorities that exercise parliamentary functions and make important decisions for the country; since nowadays trust in institutionality and the role played by public officials, elected by citizens to represent the interests of the state, has been lost. Mainly it is to describe the importance of implementing the merit system in the access to political positions in order to maximize the efficiency in the function performed by the officials in charge of the parliamentary representation.

Keywords: Meritocracy, public function, politics.

1. Introducción

La democracia actual se encuentra tomada por elites políticas y sistemas que priorizan beneficios o intereses personales, dejando de lado las necesidades del estado, amparados en una democracia que es necesaria en un estado de derecho; en la actualidad en la mayoría de países se ha perennizado este sistema, y en el cual los índices de corrupción y de retraso

estatal es cada vez más notorio. En nuestro país la representación ofrecida por nuestros funcionarios a cargo de la representación parlamentaria, al no haber contado con requisitos al momento de su ingreso, donde prime la calidad y eficiencia que puedan tener al momento de ejercer su función, se encuentra con una desaprobación del 86% que va en aumento por parte de la ciudadanía, quienes no ven reflejado los intereses de la nación en función al desempeño que vienen realizando; ante esta necesidad de mejorar el sistema actual es necesario optar por mecanismos que propongan que los cargos más importantes del estado sean representados por personas capacitadas, capaces y con un nivel de especialización adecuado a las funciones que van a realizar, sin dejar de lado el principio de probidad necesario para desempeñar la función pública. La meritocracia es el sistema mediante el cual el mérito personal predomina para la adjudicación de algún puesto de responsabilidad, de ahí que el ser representante parlamentario acarrea una responsabilidad en la toma de decisiones a nivel nacional y su desempeño funcional, gestión del rendimiento y nivel de especialización son muy importantes para el adecuado desenvolvimiento de la labor congresal.

Bohórquez. (2015). "La implementación de la meritocracia en Colombia 1938-2010"; describe los principales factores a tener en cuenta para la implementación del sistema meritocrático en relación al acceso a la función pública; encontrando la falta de voluntad y consenso político en materia de regulación y de ejecución del sistema; así mismo, se opone a como se viene dando el acceso, el cual mantiene favorecimientos a raíz del clientelismo, y partidismo político; amparados en la democracia que se encarga de perpetuar una minoría de elites políticas en el poder.

Chauca, García, Martínez, (2017) "Más allá del proceso de implementación: un estudio sobre los factores críticos que rodean la implementación de gestión de competencias en organizaciones públicas del Perú"; en el cual encuentra una desmedida burocracia del sistema y la poca flexibilidad al cambio, no siguiendo los principios del mérito en el acceso a la función pública, teniendo como limitante la existencia de más de un régimen laboral que dificulta la instauración y homogenización del sistema.

La meritocracia

La aparición de este término se remonta hacia los años 20 del siglo pasado, en el país de Inglaterra, con las llamadas competencias abiertas, las cuales buscaban garantizar a toda la población la posibilidad de ocupar un empleo e aparato estatal, cumpliendo prerequisites específicos en función del cargo a desempeñar (Bohórquez 2015, p. 320).

El sistema meritocrático sostiene que los cargos de servicio sean dirigidos por personas correctas e idóneas, en función de sus capacidades, aptitud y habilidad. De tal forma que, el sistema del mérito es fundamental en el procedimiento de elección, selección, permanencia en el puesto de trabajo y prueba de desempeño, así como gestionar la capacitación, gestión del rendimiento y la permanencia en el servicio; la meritocracia se demuestra en función de la funcionalidad y los aportes del miembro a los objetivos de la institución. (Ortega, 2016, p. 22)

El sistema redefine el ingreso a funcionarios con alto grado de decisión y poder, anota que con la meritocracia, a veces se puede dar a un político sin pasar por el voto popular, la misma legitimidad que puede tener algún funcionario que es elegido en las urnas, pero lo mejor sería la elección directa a partir de un proceso meritocrático, que haya llevado al candidato a ser elegible a partir de sus habilidades y capacidades, no solo intelectuales, si no también sociales, comunicativas y profesional (Selgas, 2017, p.19).

La evolución del lenguaje asume a la meritocracia con un significado distinto con el que comenzó, convirtiéndola en un sinónimo de igualdad de oportunidades, dejando atrás su lado excluyente, cambiándolo por un sistema que no admite privilegios heredados ni favoritismos; el mérito individual se convierte en criterio exclusivo para ser seleccionados (Gaviria, 2016, p.9).

Prats (2005), la administración y la forma como se maneja el reparto de los puestos públicos que se encuentran a disposición de los partidos políticos, este se ha enmarcado en el ejercicio de medios clientelistas en su reparto dejando visible la carencia de competitividad profesional, ya que predomina el interés partidista sobre el interés general del estado (p. 4).

Selgas (2017), menciona como único propósito que tanto directores como políticos tenían que ser personas altamente capacitadas, no puede haber malbaratamiento de fondos públicos y que las personas que ocupaban sitios de responsabilidad tienen que ser competitivos y un amplio sentido de responsabilidad y sobre todo saber bien las funciones de su lugar de trabajo de este modo es sumamente indispensable la plena intervención de esta teoría (p.3).

La representación parlamentaria

Las democracias modernas la noción de gobierno representativo va de la mano con la idea que el pueblo está presente de algún modo en las acciones de su gobierno, expresado en

cierta cantidad de instituciones tradicionales que tratan de buscar ese resultado (García, 2001, p.216).

El poder legislativo debe incluir la forma en que ejerce sus funciones y su conformación numérica, asimismo la manera como se eligen a sus miembros, debiendo considerar la funcionabilidad de institución ante todo para garantizar la plena vigencia del sistema democrático, en la actualidad no es admisible la existencia de un estado sin congreso, y la existencia de uno débil, favorece a los poderes facticos que interactúan para prescindir de ella (Ponce, 2015, p.194).

2. Metodología

Hernández et al. (2014), El método del presente trabajo de investigación es el inductivo, ya que, en este tipo de método se adapta para procesar, se analizó a través del instrumento que es el cuestionario, logrando a través de él resultados; tiene un enfoque cuantitativo, se mide la variable en un contexto determinado; es de alcance descriptivo por lo que busca dar a conocer las propiedades; Así mismo el diseño es básico no experimental; del tipo básico; cuya muestra es un subgrupo de la población en la cual se tiene interés y sobre ella se recolectarán los datos la cual es probabilística de tipo aleatoria simple. Por lo tanto, será de 98 personas que laboran en las funciones parlamentarias de la representación nacional; La técnica que se utilizo es la encuesta y el instrumento que se ha empleado es el cuestionario que consta de 20 preguntas relacionadas al fenómeno investigado el cual es la meritocracia frente a la representación parlamentaria.

3. Resultados y discusión

Con respecto a los resultados o hallazgos que se desprenden de la presente investigación, se puede describir que un 52,04% de los encuestados a través del cuestionario planteado, consideran no estar ni en acuerdo ni en desacuerdo de como se viene dando el fenómeno de la meritocracia con respecto a la actuación parlamentaria, así mismo en este punto se encuentra que un 46,94% se encuentra de acuerdo de como se viene dando la meritocracia en el ejercicio de la función pública del congresista; además encontramos que el 43,88% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo con el desempeño funcional del funcionario a cargo de la representación parlamentaria y un 26,53% se encuentra en desacuerdo con tal desempeño; también encontramos que el 53,06% está de acuerdo con la gestión de rendimiento que se viene dando por parte de los funcionarios encuestados; por último se

muestra que el 52,04% no se encuentra ni en acuerdo ni en desacuerdo con el nivel de especialización que se debe tener para realizar las funciones del cargo que lo amerita, así mismo un 44,90% está de acuerdo que se debe tener un nivel de especialización para poder realizar dichas funciones.

Bohórquez (2015). En su tesis “implementación de la meritocracia en Colombia” que tiene como objetivo describir los principales factores a tener en cuenta en la implementación del sistema meritocrático en relación al acceso a la función pública; donde el investigador manifiesta la falta de voluntad y consenso político en materia de regulación y función pública así como su cumplimiento, oponiéndose al favorecimiento de adopciones como el clientelismo y el patrimonialismo arraigados en nuestra cultura política, así mismo pudo identificar el dinamismo que supone una transición con respecto hacia la adopción de un nuevo modelo.

En mención a este antecedente podemos visualizar que existe una similitud con la presente investigación, desde el punto de vista de cómo se viene dando la selección de los funcionarios públicos, que optan cargos de alta representación, que en la actualidad están sujetas a intereses partidarios o políticos descuidando el interés general y la funcionalidad que estos deben tener ante sus funciones otorgadas por sus representados; así mismo en nuestro país nos encontramos con un sistema híbrido para acceder a la función pública combinando la estabilidad laboral por una parte y por otra el sometimiento al sistema del mérito para el ascenso en los cargos, como también el acceso a altos cargos políticos, que si bien es cierto no se encuentra regulado en nuestro país, pero la actual situación política demanda la adopción de nuevos criterios para seleccionar a quienes serán los portavoces de las necesidades de los ciudadanos, encontrándonos que el actual parlamento se encuentra con una desaprobación por parte de la ciudadanía nunca antes vista en relación a su actuación y capacidad para optar tales cargos.

4. Conclusiones

Como primera conclusión, según la estadística se concluye que: la meritocracia frente a la representación parlamentaria en el congreso de la república del Perú 2018; nos indica que en la actualidad la implementación de nuevas condiciones como la meritocracia va acompañado del principio de probidad de la cual adolece nuestro sistema de gobierno, por lo que no solo es necesario la capacidad del intelecto de una persona, sino que este vaya acompañado de un comportamiento Provo con valores y principios morales bien definidos;

lo que hoy en día no encontramos en nuestros representantes elegidos por un pueblo que se deja llevar por figuretismos e imposiciones de una interpretación de democracia liberal.

Esto indica que en la presente investigación existe un grado altamente confiable, según la tabla de coeficiente de confiabilidad alfa de Cronbach tiene un valor de 7.0, relacionada directamente en la actualidad la implementación de nuevas condiciones como la meritocracia va acompañado del principio de probidad de la cual adolece nuestro sistema de gobierno,

Así mismo con respecto al problema planteado de como se viene dando este fenómeno en nuestro sistema parlamentario, encontramos que en cuanto a su desempeño funcional, el 43.88% está ni de acuerdo ni en desacuerdo con la satisfacción y los objetivos planteados en el desempeño funcional de sus actividades, un 27.55% se encontraba de acuerdo, un 26.53% en desacuerdo y un 2.04% totalmente de acuerdo, encontrando ya un índice considerable que se encuentra en desacuerdo y otro que se abstiene en opinar.

Con respecto a su gestión de rendimiento encontramos que el 53.06% se encuentra de acuerdo con la planificación y establecimiento de metas planteados en su gestión, el 36.73% totalmente de acuerdo y el 10.20% ni de acuerdo ni en desacuerdo. Considerando que en esta dimensión la mayoría de parlamentarios tienen al menos un plan en el ejercicio de su función, con la cual se llegaría a buenos caminos si se tuviera un nivel de especialización adecuado para canalizar y analizar los intereses del pueblo.

Por otro lado con respecto a como se viene dando el nivel de especialización entorno al fenómeno planteado un 52.04% se encuentra ni en desacuerdo ni en acuerdo, de como se viene dando el nivel de especialización de los representantes parlamentarios en torno a sus conocimientos, especialidad habilidad y actividad que realizan en el ejercicio de su función, el 44,90% se encuentra de acuerdo en que es importante adoptar esta medida, y el 3.06% se encuentra en desacuerdo.

Referencias.

- Bohorquez, M. (2015). La implementación de la meritocracia en Colombia (tesis doctoral). Recuperada de <http://eprints.ucm.es/29644/1/T35932.pdf>.
- Chauca, L; Garcia, H; Martinez (2017). Más allá del proceso de implementación: un estudio sobre los factores críticos que rodean la implementación de gestión por competencias en organizaciones públicas del Perú (Tesis). Recuperada de [file:///C:/Users/Propietario/Downloads/Tesis.%20No.%2011.%20Chauca,%20Garc%C3%ADa%20y%20Mart%C3%ADnez%20\(2\).pdf](file:///C:/Users/Propietario/Downloads/Tesis.%20No.%2011.%20Chauca,%20Garc%C3%ADa%20y%20Mart%C3%ADnez%20(2).pdf)
- Gaviria, A. (2016). La meritocracia. Revista Universidad Antioquia (325).Recuperado de <https://aprendeenlinea.udea.edu.co/revistas/index.php/revistaudea/article/viewFile/325281/20782683>.
- García, E. (Enero/marzo,2001). Crisis de la representación política: las exigencias de la política de la presencia. Revista de estudios políticos, 111,43-66.
- Hernandez,R; Fernandez, C & Battista, P.(2016). Metodología de la investigación. (6.a ed.). México: Interamericana editores.
- Ortega, A. (2016). Ejercicio de la función pública desde la perspectiva constitucional y las innovaciones de la ley 300057 o del servicio civil (tesis de maestría). Recuperado de http://repositorio.uancv.edu.pe/bitstream/handle/UANCV/658/TEISIS%20T036_07021553_M.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Ponce, C. (2015). Crisis de la representación política DEL Congreso del República del Perú. XIII Lex. Recuperado de <http://dx.doi.org/10.21503/lex.v13i5.720>.
- Selgas, M. (2017). Política meritocrática. VIII simposio electrónico internacional. Recuperado de http://www.asiared.com/es/downloads2/17_1-s_marc-selgas-cors.pdf.